EL DIARIO PALENTINO

EL DÍA DE PALENCIA

Fundados en 1882 y 1890

N.º REFUNDIDO 1.690

REDACCION Y ADMINISTRACION
BERRUGUETE, 3 Y 5, PRIMER PISO
TELEFONOS, 6 Y 526

PAGO ANTICIPADO
APARTADO DE CORREOS, 17
SUSCRIPCION, 8 PESETAS AL MES

VIERNES 19 JULIO 1946

EDICION MADRUGADA
40 céntimos

Transcendentales declaraciones del Caudillo al director de "Arriba"

Mi fe no tiene quiebra: creo en Dios, en España y en nuestra juventud

El Gobierno se encara con el problema de revisar los precios, a fin de llegar progresiva y firmemente a una política de abaratamiento de la vida

Lo que otros se gastan en matarse y en destruirse nosotros lo gastamos en el resurgimiento de España y en la justicia social

Lo importante es tener toda la razón y respaldarla con nuestra unidad

Madrid, 18.—El periódico «Arriba» publica hoy las siguientes declaraciones que el Jefe del Estado, Generalísimo Franco, ha hecho al director de dicho diario, señor Echarri.

—*Mi General, nosotros desearíamos que con motivo del 18 de julio, en la misma forma que Su Excelencia ha hecho en momentos oportunos declaraciones para el exterior, nos hiciese unas para el interior, si las preguntas que voy a hacerle no pecasen de impertinentes.*

—Con mucho gusto, pues aun cuando soy hombre de hechos más que de palabras, no se puede prescindir en los hombres públicos del diálogo y de la exposición que ilustre a los demás en los asuntos de interés público o de transcendencia. Pregunte usted.

La situación de la nación en 1946

—*¿Está Su Excelencia satisfecho en este aniversario del 18 de julio de la situación de la nación?*

Estoy francamente agradecido a la protección que Dios viene prestando a España y a la lealtad y patriotismo de los españoles, en todos los momentos difíciles porque pasamos. Ahora bien, mi amor y mis ambiciones por España son tantas y tan grandes, que creo que nunca estaré satisfecho por mucho que se logre. Tengo sólo la satisfacción del deber cumplido, de haber puesto todos los esfuerzos y todos los desvelos para superar con el menor estrago los diez años más difíciles de la vida de nuestra nación. Por ello, no se pueden juzgar los resultados sin pesar las dificultades. Tres años de guerra interna, despojo del oro, las divisas y cuantas existencias y remanentes de materias primas tenía la nación; la herencia de un atraso o deuda comercial en divisas considerables; la desaparición de 35.000 yuntas; un estado monetario agravado por el peso de la circulación de billetes creada por los rojos; destrucción de una parte muy importante de nuestra marina mercante; nuestra red de ferrocarriles falta de material y en trance de colapso; un estado sanitario malo e impresionante y una injusticia social presidiendo el panorama. Con esta herencia, a los pocos meses de nuestra guerra estalló la gran conflagración universal. Si a esto se une una mala fortuna en el orden de las condiciones meteorológicas que no nos han permitido en seis años recoger una cosecha completa, tendrá usted ligeramente enumeradas las grandes dificultades sobrevenidas que se superaron. La gente sólo sabe que ha vivido y conoce las deficiencias y los sacrificios, pero desconoce en realidad los desvelos, las previsiones, los empeños y los medios casi milagrosos con que se logró su superación.

Falta de una política económica durante cincuenta años

—*¿Cuál es la característica más importante que ha dificultado la recuperación de España en estos años?*

—Con ser graves todos los problemas enumerados, existe, sin embargo, uno que imprime carácter y ha dificultado la solución de todos los demás, y es que durante cincuenta años, España ha sido la nación alegre y confiada, que no ha cuidado para nada la resolución de sus hondos problemas económicos. Me refiero al gran problema español de la deficiente balanza comercial y de la falta de una política económica en los Gobiernos que nos precedieron durante ese medio siglo, en que existieron miembros y tiempo para hacer los cestos. En aquel alegre dejar hacer de los tiempos liberales, España se iba comiendo sus naturales márgenes y reservas, y sólo el afán de lucro y de especulación, impulsaba nuestra economía. Los pequeños intentos que desde el Poder se hicieron para aliviar algunas situaciones, pecaron de tímidos y fueron destruídos por el egoísmo insaciable de los sectores poderosos. Solamente el meditar sobre estas cifras, puede dar al público alguna idea: España, durante lo que va de siglo, ha tenido, quitando los cuatro años de guerra del 14 al 18, un déficit en su balanza comercial con el exterior, de doscientos cincuenta millones, por lo menos, los años malos y sobre los 500 los años buenos, pues a mayor prosperidad de la nación, mayores necesidades de materias primas. El algodón ha pasado a ser uno de los artículos de primera necesidad, en constante curva de crecimiento; la gasolina y los lubrificantes, de insignificante consumo durante el primer decenio, han pasado a representar las cifras ingentes que se duplicaban cada cinco o seis años; los automóviles, las películas cinematográficas, los abonos químicos, indispensables en los tiempos modernos para la producción agrícola, los productos eléctricos, el utillaje, son cada día más necesarios y cuantiosos, y las dimensiones y superficie de nuestro territorio laborable, permanecen estacionarias. Por eso, el problema ha sido mucho más difícil, pues había que remar y reparar la barca. Yo tengo la seguridad que cuando serenamente pueda hacerse la historia económica de la nación, será fuente pródiga de ejemplos y enseñanzas, el desarrollo de la vida económica de España durante estos seis años.

La obra de reconstrucción realizada

—*¿No cree Su Excelencia que tal vez se haya pecado de no haberle explicado a la nación, con una propaganda activa, lo muchísimo que en este camino se viene haciendo?*

—Tal vez, pero tenga usted en cuenta que mi Gobierno y yo, aunque otra cosa pueda decirse fuera, somos hombres de trabajo y no de propaganda, en todas las comarcas de la nación existen pruebas fehacientes del resurgimiento de nuestra Patria en todos los órdenes, siendo muchos ya los que se benefician de estos esfuerzos. Ya ve usted, en el orden sanitario, por ejemplo, unas [illegible].000 camas eran las que existían en nuestra nación para la lucha antituberculosa, 35.000 personas se morían anualmente esperando el sanatorio, y, sin embargo, en pocos años llegamos a la cifra de 20.000 camas, entre los sanatorios antituberculosos ya inaugurados y los pendientes en este año de inauguración. Esas 20.000 familias y esas comarcas que ven surgir esos maravillosos sanatorios pueden hablar y comentar en justicia sobre las inquietudes del régimen en este orden. En el aspecto agrícola los esfuerzos no pueden ser mayores, y en estos mismos días tiene lugar un hecho tan importante como es la elevación del crédito agrícola de una cantidad de 15 millones, que venía a prestarse para toda la nación a la cifra de 1.000 millones, que la Ley aprobada en Cortes asigna a la cuantía de los créditos para esta primera etapa. En el orden naval la previsión del Estado ha hecho que, no obstante la guerra y la falta de fletes internacionales, pudiéramos resolver los problemas españoles y aún traer de la Argentina de 500 a 800.000 toneladas de cereales, que representan un esfuerzo jamás en España igualado. En los astilleros españoles se construyen barcos nuevos para aumentar nuestra flota mercante y renovar la vieja. El abandono de los poderes públicos en la etapa anterior en esta materia no ha podido ser más grave. La mayoría de los países marítimos duplicaron y aún triplicaron sus flotas mercantes entre las dos guerras; España, sin embargo, salvo el pequeño esfuerzo de la Dictadura, llegó a esta segunda contienda con menor tonelaje que el de la primera. Una acertada política naval dará trabajo a nuestros astilleros y aumentará la flota para cubrir nuestras necesidades. Y no digamos en el orden industrial. Los problemas que hemos superado y los que planteados y en período avanzado de realización han sufrido los retrasos y cambios que ha impuesto la guerra universal que, a nuestro pesar, pocos podrán decir lo mismo, tanto nos ha afectado. El problema de los abonos, el de los elementos motorizados, el de los carburantes sintéticos, partiendo de nuestras pizarras y de nuestros lignitos, y tantos otros de vital importancia se encuentran perfectamente estudiados y muchos de ellos en vías de franca resolución. Lo que no se puede hacer es pedir que en seis años, y con las dificultades y bloqueos, una nación resuelva sin grandes reservas de divisas lo que otros, con oro, divisas y tiempo, no supieron o no quisieron realizar.

Réplica a las campañas del exterior

—*Estas actividades españolas ¿tienen alguna relación con las campañas que en el extranjero se hacen contra la situación económica española y a la que el interior algunas personas desaprensivas hacen eco?*

—Efectivamente les anima la misma mala intención política. Un régimen se afirma y acrecienta por sus obras, y ante la inutilidad de los esfuerzos externos, por la solidez interna, y la ineficacia del descrédito de fuera por el crédito que sus obras al régimen le dan; se trata de cohibir y si fuera posible imposibilitar estas realizaciones, queriendo achacar al régimen, al sistema o al Gobierno, la herencia que otros nos legaron y las dificultades que ellos mismos nos ponen. Es paradójico que cuando las otras naciones se han gastado billones en matarse y en destruirse, pueda nadie asustarse de una

(Continúa en última plana)

El Caudillo, Presidente del Comité de Honor de la Exposición de Ambas Castillas

Se interesó vivamente por los trabajos realizados

Madrid.—En la mañana del miércoles Su Excelencia el Jefe del Estado recibió en audiencia en el palacio de El Pardo a una comisión de la I Exposición Regional de Productos de ambas Castillas, presidida por el señor Abella Martín, que fueron a dar cuenta al Caudillo de los trabajos realizados. Su Excelencia, que se interesó vivamente por este importante sector de la economía nacional, conversó largo rato con los reunidos, estimulándoles a que continúen laborando intensamente para conseguir la rebaja del precio de la vida, que es una de las facetas a que principalmente atiende el Gobierno de la nación.

Seguidamente el Generalísimo recibió al gobernador civil de Avila, acompañado de una comisión de autoridades de dicha ciudad, que testimoniaron a Su Excelencia su adhesión más inquebrantable y le hicieron entrega de un álbum de firmas y del plan de ordenación económico-social de la provincia. Su Excelencia lo examinó detenidamente, teniendo un extenso cambio de impresiones sobre todos estos problemas, de tan vital importancia, exhortándoles a la intensificación de sus trabajos, encaminados al resurgimiento nacional.

A continuación, visitó a Su Excelencia una comisión del Consejo de Investigaciones Científicas, que fué a dar cuenta al Caudillo del viaje que recientemente han realizado por diversos países de Europa y de sus impresiones en el aspecto de la investigación científica. La entrevista tuvo una extensa duración, interesándose detalladamente el Caudillo por tan importantísimo aspecto de la vida intelectual como el que tiene a su cargo el Consejo de Investigaciones Científicas, que tan alto sabe poner el pabellón español.

La citada comisión estaba integrada por los señores siguientes: don José María Alvareda, secretario general del Consejo Superior de Investigaciones Científicas; don Juan Marcilla Arrazola, vicepresidente segundo del Consejo; don Julián Sanz Ibáñez, director del Instituto del Cáncer; don Lorenzo Cilas, subdirector del Instituto de Edafología; don José Moreno Torres, alcalde de Madrid; don Carlos Lacalle y señora; don Luis Silva y don Manuel Vega, director y redactor jefe del «Diario Ilustrado», de Chile; don Rafael Rubio, secretario general técnico del ministerio de Industria y Comercio; don Pedro Muguruza Otaño, arquitecto y procurador en Cortes; don Epifanio de Fortuny, barón de Esponellá, presidente del Instituto Agrícola de San Isidro, de Barcelona.

La visita al Caudillo de las autoridades palentinas

De madrugada, regresó a nuestra capital la representación de la Comisión Organizadora de la 1.ª EXPOSICION REGIONAL DE PRODUCTOS DE AMBAS CASTILLAS, que fué a ofrecer a Su Excelencia el Jefe del Estado, la Presidencia del Patronato de Honor del magno Certamen Castellano.

La Comisión, integrada por el Excelentísimo señor Gobernador civil de la provincia, don Francisco Angel Abella Martín; el presidente de la Excma. Diputación Provincial y Procurador en Cortes, don Buenaventura Benito; el alcalde de Palencia y Procurador en Cortes, don Severino Rodríguez; el presidente de la Cámara de Comercio e Industria, don Luis Calderón; y el secretario de la Cámara y director de la Exposición Regional, don Ramiro Alvarez, fué recibida en audiencia, como antes se indica, por Su Excelencia el Generalísimo, a las once de la mañana de ayer en su despacho oficial del Palacio de El Pardo.

El Generalísimo conversó largo rato con la Comisión palentina, aceptando complacido la Presidencia de Honor que le ofrecieron, así como el álbum con las firmas de los comerciantes e industriales de la capital y de los principales pueblos de la provincia.

Habló Su Excelencia de los problemas económicos nacionales muy especialmente del de precios y costos de los principales artículos, así como de algunos aspectos de la economía provincial palentina, interesándose vivamente por la Exposición de Ambas Castillas.

La Comisión manifestó a S. E. sus vivos deseos de que visitara esta 1.ª Exposición Castellana.

La Comisión vino muy complacida de las atenciones recibidas en su visita, no solamente por parte del Generalísimo, sino también por la de los altos funcionarios del Palacio-Residencia del Jefe del Estado.

MADRID engalanado

Actos populares en diversos barrios madrileños

Madrid, 18. — Con motivo de la Fiesta Nacional, la ciudad ha aparecido engalanada y ondea la Bandera Nacional en los Ministerios y edificios oficiales, así como en casi todos los balcones y ventanas de las casas madrileñas. El día es festejado con el cierre total de oficinas y comercios y numerosas empresas se han reunido en comidas de hermandad con los productores. Se han organizado algunos actos populares en diversos barrios.—Cifra.

El Caudillo entrega el pueblo de Brunete reconstruído

Ante las delirantes aclamaciones de la multitud hubo de pronunciar una breve alocución

Al acto asistieron varios ministros y altas jerarquías

Madrid, 18.—El Caudillo Franco, en conmemoración del X aniversario del Alzamiento Nacional, ha entregado esta mañana el pueblo de Brunete, totalmente reconstruido de nueva planta, al alcalde y autoridades de la población. Al acto asistió el Gobierno en pleno y altas jerarquías de la Iglesia, el Ejército, el Estado y el Movimiento. El vecindario entero de Brunete y de numerosos pueblos de aquellos alrededores, se congregó en la Plaza del Ayuntamiento. El Caudillo fué acogido a su llegada con estruendosas muestras de entusiasmo por todos los vecinos, que se produjeron en forma delirante durante las palabras que desde el balcón del Ayuntamiento pronunció el Jefe del Estado al inaugurar el monumento conmemorativo de la batalla de Brunete, en que el pueblo quedó convertido en un montón de escombros.

Hoy Brunete es un pueblo modelo de España. Como otros pueblos y capitales destruídos durante la guerra, total o parcialmente, Brunete ha sido reconstruído por la Dirección General de Regiones Devastadas, organismo creado por Franco para llevar a cabo esta importante tarea. El nuevo pueblo consta de 250 viviendas individuales, de nueva planta y de tipos variados de uno y dos pisos. Todas ellas disponen de corral, cuadras, pajares y demás instalaciones para la cría de aves y ganado. Además, se ha construído una grandiosa Plaza Mayor, de tipo tradicional en Castilla.

En cuadro, con soportales y en cuya construcción, así como de los edificios que la circundan, sólo se han empleado materiales nobles, como la piedra de granito y el hierro. Asimismo ha sido levantada la iglesia parroquial, ampliando su cabida anterior.

Brunete, que ya está ocupado totalmente por el mismo número de vecinos que antes de la guerra de Liberación, cuenta con servicios de higiene, un Banco, estación de autobuses, grupo escolar con campo de deportes y actualmente se concluye el abastecimiento de aguas potables a domicilio y el alcantarillado. Todos estos servicios son absolutamente nuevos y de ellos carecía el Brunete de 1936.

Su Excelenca el Jefe del Estado, en su discurso, aludió a la batalla que se desarrolló en Brunete, en julio de 1937 y recordó que durante la batalla, él permaneció nueve días en el puesto de mando avanzado, en las cercanías del pueblo. Durante su alocución, que duró tan sólo unos minutos, fué interrumpido varias veces por las fervorosas aclamaciones del vecindario. Desde el Ayuntamiento, se dirigió al Hogar del Productor, donde fué obsequiado con una copa de vino español, mientras los grupos folklóricos de diversos puntos, interpretaban danzas y canciones.—Cifra.

EL CAUDILLO EN BRUNETE

Madrid, 18.—Su Excelencia el Jefe del Estado ha hecho entrega en el día de hoy del pueblo de Brunete, reconstruído totalmente por la Dirección General de Regiones Devastadas. Ha sido el acto con que se ha conmemorado el X Aniversario del Alzamiento Nacional.

A las diez de la mañana ya se hallaban en la Plaza Mayor del pueblo de Brunete, aguardando la llegada del Caudillo los ministros de Asuntos Exte-

(Continúa en última plana)

Discurso del CAUDILLO en Brunete

Brunete, 18.—En el solemne acto de inauguración oficial del pueblo y plaza de Brunete, S. E. el Jefe del Estado pronunció el siguiente discurso:

Hemos venido a inaugurar el pueblo y la plaza de Brunete, esta maravillosa plaza, que hace nueve años, en estos mismos días parecía un volcán en erupción, explosiones de artillería, empeños duros para ganar y no perder el cementerio, lucha cruenta por una España mejor. Diecinueve días pasé entonces bajo una de las encinas de vuestro campo, viendo aquel hormiguero humano luchar, aquellos tanques que parecían gusanos sobre el queso amarillo, empeño ininterrumpido por la victoria. La generosa sangre española ponía sus notas rojas y brillantes en el amarillo abrasador de vuestros campos. Y toda esta lucha era una lucha creadora, de que es un símbolo este bello Brunete resucitado. Nuestras conmemoraciones no son los actos fríos, ni el busto o la estatua de bronce que halaga la vanidad y representa un personaje más o menos ilustre; es la obra creadora y constructiva, la obra del trabajo de nuestros artesanos, la inspiración en piedra de nuestros arquitectos, todo el poder creador de una raza que para esto luchó y murió por este resurgir. (Una clamorosa salva de aplausos interrumpe a Su Excelencia).

Hay quien nos tacha de providencialistas, cuando hablando de la Cruzada, al recordar la protección divina que hemos tenido en todos los momentos de nuestras luchas, pero aquí, en esta plaza de Brunete, ante esa iglesia con su torre airosa, ante esos restos de esa cruz, que encierran el misterio de la devoción más alta, hemos de pensar en Dios. Esos hombres abandonados por aquella sociedad y por aquel pueblo liberal que daba el mismo trato al vicio que a la virtud, cometió el horrendo sacrilegio de disparar sobre su imagen; quedó pendiente de la cruz un brazo solamente. Vosotros lo recogisteis y lo conserváis como reliquia. Y a las pocas horas, al mismo hombre, con la misma arma y casi con la misma pólvora, podríamos decir, se le disparaba su arma y perdía la vida después del sacrilegio.

Así empezaba para los rojos la batalla de Brunete. Diecinueve días de lucha, de lucha airosa, de desprendimiento y de heroísmo. Y llega el día 25 de julio, el día en que el Estado español renovaba sus ofrendas a Santiago Apóstol, el Patrón indiscutible de nuestra España, pues a aquella misma hora, el día del Apóstol, se recuperaba este solar y el sol de la victoria se levantaba para los nacionales y tenía lugar la crisis de la batalla que nos dió la victoria de Brunete, y que en honor de aquellos hombres, que ofrecieron su vida generosa, perpetuará en esta plaza esa lápida que hoy hemos descubierto.

(Una ovación que dura largo rato acoge las últimas palabras del Caudillo de España).

M.C.D.2022

Dietario

INDUSTRIALIZACION DE CASTILLA

Los periódicos han reproducido una crónica transmitida por el enviado especial de la Agencia «Reuter» en España, sobre la creciente industrialización de España.

Es interesante esta crónica. España, en efecto, puede dejar de ser una nación casi exclusivamente agrícola, para, aprovechando sus posibilidades hidroeléctricas y sus riquezas naturales, en determinadas materias-primas, aumentar su potencial fabril y transformarse así en una nación manufacturera. Este parece ser el anhelo de lo que, el corresponsal inglés llama la nueva tecnocracia española. Y lo importante para nosotros es que, según los planes que se dice son estudiados por esa pléyade de jóvenes ingenieros, futuros directores de la gran industria española, una de las zonas naturales de industrialización, sería precisamente Castilla la Vieja.

No se trata, bien se advierte, de una apreciación baladí y meramente caprichosa. Nuestra región está considerada, hoy, como exclusivamente agrícola. Hay muchos más chopos, hoy por hoy, en estas pardas tierras, que chimeneas. Y sin embargo, nuestro porvenir económico, estriba en el racional aprovechamiento de nuestra agricultura, paralelamente a su vigoroso desarrollo industrial.

No sólo el arado, sino también la turbina, pueden ser los símbolos de ese avance económico que podría hacer olvidar, en un plazo de pocos años, aquel título pesimista de un libro crudo y descarnado de un ilustre escritor palentino: «Castilla en escombros».

Esos tecnócratas de las nuevas generaciones, piensan con anhelo en la melodía sincopada de motores y turbinas. Quieren ver signado en cruz el ancho horizonte de nuestra tierra, por la vertical de la chimenea, empenechada de humo industrial, junto a la otra vertical clásica y solemne del álamo y del chopo.

No podemos negar que se trata de un sueño dorado. Aquí en Palencia no ignoramos del todo, las grandes posibilidades económicas de la industria. Nuestras fábricas textiles, nuestras cerámicas, nuestras azucareras, son ya un testimonio alentador y un argumento positivo en pro de nuestra industrialización.

Precisamente todas estas sugerencias aparecen ahora en primer plano de vigencia y actualidad, en vísperas de nuestra «Exposición Ambas Castillas». Si este certamen tiene amplios objetivos, uno de los primordiales ha de ser, sin duda, el de convencer a todos, de que Castilla-la Castilla árida y cenicienta que la mayoría solo concibe—puede alzar su cabeza y volver a ser, sobre el cimiento de la economía, como lo fué antaño, algo más que una ruinosa escombrera.

Como castellanos, nos complacen estas proyecciones ideales hacia nuestro futuro. Hablar de Castilla industrial, no debe ser un mito. Se necesita—eso, sí—el impulso inicial y el esfuerzo continuado. Hace falta, en definitiva, que el capital castellano emprenda nuevos rumbos renovadores — vitalizadores, digamos mejor — y comprenderá al fin, que ni el buen paño se vende en el arca, ni se fabrica por sí solo, a golpe de varita mágica.

Palencia conmemora fervorosamente la histórica fecha del 18 de Julio

Solemne Te Deum en la Catedral y grandioso acto sindical en el Ortega

Palencia ha celebrado con la mayor solemnidad y brillantez el décimo aniversario del glorioso Alzamiento Nacional y la Fiesta de Exaltación del Trabajo.

En este día triunfal y evocador engalanada en testeros y balcones del «18 de julio», la ciudad apareció con colgaduras y atributos patrióticos y en los edificios públicos con la Bandera Nacional.

EN LA S. I. CATEDRAL.—A las once de la mañana, en el Trascoro de la S. I. Catedral, se celebró una misa conmemorativa en acción de gracias al Señor, oficiada por el M. R. Sr. Dr. don Aniano Abad, profesor del Seminario y Asesor Religioso del Frente de Juventudes.

En estrados, ocupaban sus sitiales junto a la Cripta de San Antolín, el Excmo. Sr. Gobernador civil y Jefe provincial del Movimiento, don Francisco Abella Martín, autoridades civiles, militares, eclesiásticas y docentes, jerarquías y comisiones y representaciones oficiales.

Las naves, llenas de productores, empresarios, camaradas de las distintas Secciones de Falange y numerosos fieles.

Terminado el Santo Sacrificio, la Capilla catedralicia cantó un solemne Te Deum, como oblación sagrada al Hacedor en esta memorable fecha.

GRANDIOSO ACTO SINDICAL.—A las doce y media, en el Teatro Ortega, tuvo lugar un grandioso acto sindical, viéndose todas las localidades repletas de productores y empresarios.

En el escenario, exornado con los emblemas sindical y de la Falange, aparecían en su testero en gruesos caracteres las palabras: Franco, Franco, Franco.

Ocupaba la presidencia el excelentísimo Sr. Gobernador civil y Jefe provincial del Movimiento, camarada Francisco Abella Martín, que tenía a su derecha al Delegado provincial de Trabajo, Ilmo. señor don Salustiano Orejas, y a su izquierda, al Delegado provincial de Sindicatos, camarada Gonzalo Marcos Chacón.

A uno y otro lado de la presidencia, se hallaban los Jefes Sindicales y de Secciones Sociales.

PALABRAS DEL DELEGADO PROVINCIAL DE SINDICATOS.—El camarada Gonzalo Marcos Chacón, pronunció elocuentes palabras para poner de manifiesto la alta significación del día y hacer un concienzudo balance de la labor realizada en todas las Secciones y Sindicatos.

Ya es tradición en nosotros en este día echar una mirada atrás y examinar el camino andado y el que nos queda por andar, no para decir que hemos terminado la tarea, sino para proseguirla. De lo realizado, puede decirse en dos palabras que esta Organización sindical va siendo más vuestra. Antes sólo eran unas cuantas oficinas y hoy es un conglomerado de sindicatos perfecto que no tiene comparación con los antiguos. Ya no son los funcionarios los que resuelven los problemas, sois vosotros mismos, empresarios y productores. En lo social tenéis todo hecho, y por dignidad humana tenéis que saber regiros sin ayuda ajena. Ya sé que aún nos falta mucho por recorrer. Para ello, debéis entregar vuestros problemas a los más capacitados, y solo así el Estado os atenderá como lo hace. Tenéis que ganaros su confianza con vuestra competencia y capacidad.

Se extiende en otras consideraciones acerca del sabotaje del obrero al empresario que debe siempre evitarse y termina diciendo que en estos momentos nos estamos jugando algo serio en el mundo. Nos estamos jugando todo el sacrificio de todos los que cayeron en ambos campos por una España mejor, el derecho de todo español a vivir una vida digna y decente y nos estamos jugando hasta el mismo ser de la Patria. Y ahora cuando todo esto nos jugamos no podemos admitir posturas cobardes ni posturas cómodas porque ambas posturas son posturas de traición. Grandes aplausos.

LECTURA DE LAS CONCLUSIONES.—El Jefe de la Sección Social del Sindicato provincial de Agua, Gas y Electricidad, dió seguidamente lectura a las conclusiones de todas las demás Secciones, elevadas al Congreso Regional de Trabajadores que empezará en Valladolid el día 29 del actual, y que versan sobre los siguientes temas: Retribución, Reglamentación, Condiciones de Vida del Trabajador, Participación del Trabajador en la Empresa, Paro y Colocación, Formación Profesional, Garantía de los Seguros Sociales y Seguros Sociales. Muchos aplausos.

EL DELEGADO PROVINCIAL DE TRABAJO.—El Delegado provincial de Trabajo, Ilmo. Sr. don Salustiano Orejas, ocupa la tribuna para glosar el significado de la fiesta, y expone detalladamente la transcendencia de las nuevas Bases de Trabajo para la dependencia mercantil palentina.

Las bases de la dependencia tienen por finalidad atender el cuadro de salarios, estableciendo grupos con distintas categorías en que se encuentran definidas las distintas clases sociales. Las mujeres no pueden desempeñar cargo salvo excepciones. Se establecen cinco cuatrienios. Existen también normas para la clasificación del personal por la clasificación de establecimientos mercantiles. Para esto se da un plazo de 15 días. Los salarios varían según sean los establecimientos de primera, segunda y tercera. Existen ciertas gratificaciones y se establecen otros beneficios. Lee las escalas de salarios y dice que la dependencia va tiene derecho a cobrar la gratificación de este 18 de julio.

Termina diciendo que estas bases son un paso para la Reglamentación Nacional que elevará salarios y mejoras e incluso la participación de beneficios de la empresa. Esta es la política social del Nuevo Estado, política que lleva a cabo el ministro de Trabajo, Excmo. Sr. D. José Girón y así se realizara la doctrina del Ausente que decía que creemos en el milagro, en el prodigio de hacer una revolución que lleve a los productores el pan y la paz, la cultura y el trabajo. Aplausos prolongados.

BRILLANTE DISCURSO DEL EXCELENTISIMO SR. GOBERNADOR CIVIL.—El Excmo. Sr. Gobernador civil y Jefe provincial del Movimiento, don Francisco Abella Martín, pronunció después un brillante discurso, que fué constantemente interrumpido por las ovaciones del auditorio.

El señor Abella Martín comenzó diciendo:

Trabajadores de Palencia: Por vez primera desde mi mandato en esta provincia, tengo ocasión de ponerme en contacto con la masa trabajadora del pueblo de Palencia, y en este primer encuentro quisiera daros antes de empezar, la tónica de lo que han de ser mis palabras. Quiero que mis palabras en este acto sean claras, llanas y sencillas, sin exageraciones en los gestos, ni en el ademán.

No esperéis de mis palabras un discurso de propaganda, yo no vengo aquí a pediros parecer ni a haceros soñar en lo que no existe, porque sería ante todo y sobre todo un engaño y para mí, el trabajador, por el hecho de serlo, no es digno en ningún momento de ser engañado sea cual sea la persona que habla.

No vengo a deciros que la vida en estos momentos es agradable, que no tenemos ninguna dificultad, nada de eso, vengo a contaros que sé todo lo que pesa sobre vuestra casa y os voy a hablar claramente, sin ánimo de propaganda, porque si fuimos los primeros en despertar el orgullo de ser español y los primeros que levantamos la bandera de la Revolución, somos los primeros en reconocer que vosotros tenéis vuestros derechos y que sobre ellos existen sagrados deberes que tenéis que cumplir.

Como os decía el Delegado Provincial de Sindicatos, cada 18 de Julio tiene para nosotros el gran valor de este contacto espontáneo de este saber donde estamos, qué hacemos y a donde vamos.

Quiero hablar con vosotros como se habla con los hombres cara a cara con el espíritu abierto, para que vosotros sepáis lo que se busca, lo que se logra y lo que preocupa a los gobernantes.

En el desarrollo del Movimiento Nacional, podemos tener presente tres períodos definidos. Comienza uno de ellos el 18 de Julio de 1936, para acabar en el 1.º de Abril de 1939. La finalidad de este período es salvar a España.

Si nos sublevamos el 18 de Julio y cogimos las armas y exigimos el sacrificio de nuestra gente, fué sencillamente porque no nos gustaba una España donde los más no comian y los menos sí, donde esta sensación de malestar del pueblo, sólo engendraba antipatía y odio, y así no se podía vivir.

En el 1.º de Abril de 1939, una enorme multitud de españoles, vino hacia nosotros y no podíamos ni cruzarnos de brazos, ni cerrar los ojos a la masa de engañados por el marxismo que venían con buena fe y por eso los abrimos en señal de buen deseo. Terminada la primera etapa del Movimiento Nacional, aquél año de 1939 había de traernos en el mes de septiembre, el suceso más saliente de esta era; la guerra de Europa y con él la segunda fase del Movimiento Nacional, caracterizada por el deseo de permanecer neutrales, apartados de los horrores de la guerra. Así, mientras ardía la casa de los demás, nos hemos ocupado fundamentalmente de que a la nuestra no se aproximase el incendio ni por arriba, ni por abajo, ni por los costados, porque dentro vivían los españoles. Y lo hemos logrado.

No basta con que digamos que hay una buena cosecha en España, no basta que entreguemos ante vosotros reglamentaciones, el esfuerzo nuestro en este momento, tiende a elevar el nivel medio de vida, porque hoy no hay posibilidad de mantener la vida ni con 15, ni con 20, ni con 30 pesetas diarias de jornal y para ello sólo hay dos caminos: o subir vuestros jornales, o rebajar los precios, pese a quien pese y aunque tengamos mucho que luchar.

Este es el problema fundamental que tenemos planteado este año, pero no es solo: en Palencia tenemos el problema de la vivienda. Al deambular por las calles de Palencia, he visto en qué condiciones vive el pueblo de Palencia, y os aseguro que muchas tardes he rodado por las calles de La Puebla o por el Cristo del Otero y he visto que no puede consentirse que hermanos nuestros vivan de semejante manera.

Pondremos en marcha la Obra Social del Movimiento y hemos de hacer casas para los trabajadores y yo os digo que poco he de lograr, sino veo pronto terminado un barrio de viviendas económicas.

No venimos a publicar lo que va-

(Continúa en última plana)

Primer Cursillo de Formación de dirigentes de los Jóvenes de A. C.

Magnífica lección del Reverendísimo Prelado

No podía permanecer la diócesis palentina ajena al creciente desarrollo de la Acción Católica Española, obra predilecta de la Iglesia, y de la que cada día se hace sentir más la necesidad apremiante, en todos los aspectos de la vida social.

Y dentro de este desarrollo de la Acción Católica es interesantísima la formación del dirigente, del hombre-máquina que arrastre y empuje a la gran masa de hombres-vagones que tanto abundan. Hombres que sean llama, no sólo brasa; fermento de la Obra; selección. Empuje y guía. Luz y camino. «De una cabeza equilibrada en la cual tengan asiento, en una jerarquía de valores, ideas madres, es de quien se puede esperar algo». Nuestro siglo es el de la organización; la complejidad de la vida moderna la hace indispensable, dado que el exceso de civilización complica momentáneamente la vida. Necesarísima es, pues, la formación de tales dirigentes que sean alma y guía de la juventud, y a ello tiende la celebración de este Cursillo que acaba de finalizar.

En la nueva y confortable Casa de Nazareth, que enorgullece a nuestra ciudad y que puede competir con las mejores casas de Ejercicios de España, se ha venido celebrando este Cursillo, en completo réquiem de internado, al que asistió un selecto grupo de jóvenes de la capital, Alar del Rey y Villarramiel.

Con un retiro espiritual preparatorio, dirigido por el consiliario diocesano y capellán de S. E. R., don Antonio Amezúa, retiro que fué maravilloso sedante para el espíritu y con las fervorosas comuniones que le siguieron, pidiendo luces de lo Alto, se dispusieron aquellos jóvenes a la ardua tarea que les esperaba en días sucesivos.

Las lecciones del cursillo fueron magistralmente desarrolladas por el presidente diocesano, Blas Moro; el Delegado de Aspirantes, Camaleño; y el Presidente del Centro interparroquial, Tomás. En ellas se estudió ampliamente al joven de A. C.; su formación; la figura del dirigente; su actuación apostólica, en el ambiente y los diversos campos donde ha de ejercitarse; etc. «Formarse esta tarea específica de la Juventud Católica, y realizar apostolado el quehacer incesante para que la labor sea íntegra y completa?.

En las reuniones complementarias de estudio de los diversos campos apostólicos organizados, se abordarán temas de tanta actualidad y trascendencia como la cotización, una de las formas más necesarias e incomprendidas de hacer apostolado; la Catequesis, la mejor ayuda a la Parroquia; y el Aspirantado, semillero de futuros jóvenes. Entre los acuerdos tomados figuran la celebración de un Cursillo para Delegados e instructores de Aspirantes, y de una gran asamblea diocesana, a principios de curso.

Como digno final se celebró en el amplio y elegante salón de actos de la misma Casa de Nazareth, una solemne Sesión de Clausura que fué presidida por el excelentísimo y reverendísimo señor Obispo de Palencia.

Severino Prieto Moreno, presidente de Villarramiel, fué quien abrió el acto con un elocuente discurso de salutación al Prelado y de aliento y estímulo a los jóvenes para continuar la labor emprendida, resaltando cómo «el problema del mundo es un problema de perfección individual» y haciendo hincapié en el apostolado del ejemplo, el más sencillo y eficaz de todos los apostolados, a los que hace fecundos, y en la necesidad ineludible de la acción práctica. El discurso de Prieto Moreno, de tonos vibrantes, arrancó cálidos aplausos.

El presidente del Centro interno de los Maristas, Aurelio Ramírez, hizo un acabado y completo resumen, que ofrendó al Obispo, de la labor desarrollada en el Cursillo, al que auguró como fructífero y provechoso dado el interés con que ha sido seguido por los cursillistas. Su disertación fué muy aplaudida.

El Dr. Lauzurica y Torralba, Obispo de la Diócesis, fué quien cerró el acto y el Cursillo pronunciando una magnífica lección de A. C., como él solo sabe hacerlo, con la sencillez y elocuencia que le caracteriza, destacando la importancia del apostolado cristiano de la juventud, aconsejando los medios más eficaces para que esta labor sea fructuosa, prometiendo su ayuda a los jóvenes y bendiciendo finalmente a los allí reunidos que subrayaron su discurso con una calurosa ovación. Después de departir amigablemente con los cursillistas fué despedido entusiásticamente por ellos, enfervorizados con su presencia y magistral palabra.

Un cursillo, en fin, que producirá óptimos frutos en nuestra Diócesis y que es de esperar no sea el último, sino el inicio de otros muchos para la mejor formación de la noble y cristiana juventud palentina.

Delegación Provincial de Abastecimientos

PRECIOS DE LA HARINA

Por la Comisaría general de Abastecimientos y Transportes, se han aprobado los siguientes precios oficiales para la venta de harinas panificables a los industriales panaderos en esta capital y provincia, según se trate de suministro de este artículo para elaborar piezas de primera, segunda y tercera categoría indistintamente si tales suministros se refieren a la zona urbana (capital) o zona rural (pueblos) y que regirán por todo el mes expresado.

ZONA PRIMERA: CAPITAL

Harina para elaborar piezas de:

1.ª categoría	...... ptas.	404,73	Qm.
2.ª »	...... »	295,41	»
3.ª »	...... »	229,25	»

ZONA SEGUNDA: PUEBLOS

Harina para elaborar piezas de:

1.ª categoría	...... ptas.	414,00	Qm.
2.ª »	...... »	304,68	»
3.ª »	...... »	238,52	»

Por los fabricantes se cuidará escrupulosamente de expedir las correspondientes facturas de venta ajustadas a las cifras, anteriormente señaladas a cuyo fin por esta Delegación Provincial se les comunicará las cantidades de harina que para cada una de las clases previstas haya de suministrar.

A efectos de la compensación que proceda, que se realizará por esta Delegación Provincial en Junta Provincial de Precios entre los cinco primeros días del siguiente a que correspondan las ventas efectuadas en el mes de julio (a partir del día 18), se hace público el precio de pesetas 207,05, señalado por la Jefatura Provincial del S. N. T. para el Qm. de harina.

Estas mismas normas serán tenidas muy en cuenta por los señores alcaldes respecto de los panaderos que radiquen en su Delegación local al repartirles la harina que se les haya adjudicado, para sus atenciones normales.

Lo que se hace público para general conocimiento y cumplimiento.

Palencia, 16 de julio de 1946. — El Gobernador civil presidente, *Francisco Abella Martín*.

Deportes

EL VIERNES, PARTIDO DE PRUEBAS EN LA BALASTERA

¿Grupos de 14 clubs en Tercera División?

El viernes, 19 del actual, tendrá lugar en La Balastera un partido de fútbol que servirá para probar algún nuevo elemento que se trata de adquirir por el Palencia para la próxima temporada.

El equipo «Fábrica Nacional», campeón de la Copa «MA-CI», se enfrentará a una selección local en la que actuarán los nuevos elementos.

Para que no se pase calor, el partido dará comienzo a las siete y tres cuartos de la tarde.

Los aficionados tienen, pues, donde pasar un buen rato el viernes.

¿GRUPOS DE 14 CLUBS?

Nuestro colega «El Adelantado de Segovia», escribe:

«Se habla con insistencia de que la próxima temporada, el grupo en el que toma parte la Gimnástica Segoviana estará constituído por catorce clubs, en vez de los diez que lo formaron hasta ahora.

De ser cierta esta noticia —sin confirmación oficial—, los partidos a jugar serían veintiséis, con lo que la competición de Liga duraría algo más de cinco meses, terminando la primera fase en la última decena de marzo.

También se asegura que de los catorce Clubs, cuatro quedarán automáticamente ascendidos a Segunda División, con sólo ocupar los cuatro primeros puestos de la clasificación.

La lista de los Clubs es la siguiente: Avila, Alas de Valladolid, Béjar, Burgos, Cifesa, Ferroviaria, Imperio, Leonesa, Mediodía, Palencia, Salamanca, Segovia, Valladolid y Zamora».

Hasta aquí lo que escribe nuestro estimado colega. No cabe duda que de confirmarse la noticia—y pronto lo hemos de saber, pues la Federación Nacional estudia estos días el asunto—el Grupo que nos correspondía quedaba muy atrayente. Hasta el detalle de que ascenderían a Segunda División los cuatro primeros clasificados, parece indicar la forma de llegar en la temporada posterior (la de 1947-48) la nueva estructuración ampliando a varios grupos la Segunda División, hoy tan ruinosa.

Diario de Avisos

CARTELERA

TEATRO PRINCIPAL. — Sesiones a las ocho de la tarde y once de la noche: «Ansia de Amor». A las cinco, sesión especial.

PROYECCIONES. — Hoy, sin función.

TEATRO ORTEGA. — Funciones: A las ocho: «Esta es la fecha». A las once: «Galopa, muchacho».

CINE CAPITOL. — Función desde las 5: «Muchachada a bordo», «Mosquita en Palacio» y «El charlatán».

REGISTRO CIVIL

NACIMIENTOS. — María del Carmen Barajas Pérez, de Carlos y Milagros, Modesto Lafuente, 10; Nicolás del Valle Barcenilla, de Emiliano y Araceli, Estrada, 15; María del Rosario de la Gala Alonso, de Celiano y María del Rosario, Empedrada, 12.

DEFUNCIONES. — Agapito Calvo Sahagún, de 56 años, casado, Cristo del Otero; Eugenio Coloma Cítores, de cinco días, carretera de Valladolid.

ESCARABAJO DE LA PATATA
Se combate eficazmente con
ARSENIATO DE PLOMO "MEDEM"
Aplicado con sulfatadoras "MEDEM"

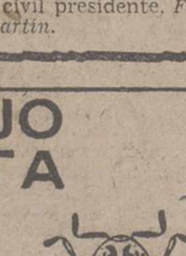
SOCIEDAD ANONIMA DE ABONOS MEDEM
O'DONNELL, 7 — TELEF 56155
NICOPUL Y OTROS PRODUCTOS NICOTINADO CONTRA TODA CLASE DE PULGONES. DEPOSITOS EN PALENCIA: San Juan de Dios, 5; y Lope de Vega, 22

Guía MEDICA

V. ALONSO ROJO
ESPECIALISTA EN PARTOS y enfermedades de la mujer
Plaza de Abilio Calderón, 1, 3.º (Junto a la Plaza de Toros)

U. ROMAN BAQUERIN
ESPECIALISTA DEL ESTOMAGO INTESTINOS E HIGADO. RAYOS X
Consulta en Palencia: Mayor Pral., 28, principal, izquierda

FELIX RODRIGUEZ FERNANDEZ
GARGANTA, NARIZ Y OIDOS
Mayor Pral., 28
suspende su consulta hasta nuevo aviso

Mauro Martín de Prado
Jefe Provincial de Sanidad
Medicina interna
RAYOS X
Avenida Calvo Sotelo, E, segundo

Martínez Almeida
Suspende su consulta hasta primeros de Agosto

J. VILLANUEVA SAGREDO
GARGANTA, NARIZ Y OIDOS
Mayor Pral., 33, segundo
PALENCIA

JULIO PASTOR
MEDICINA INTERNA
Rayos X.—Onda corta
Berruguete, 8 y 10, 2.º. Telf. 512
(Detrás de la Plaza de Abastos)

S. PAJARES GARCIA
Médico Puericultor
Jefe por oposición de los Servicios Provinciales de Puericultura
Consulta: De 12 a 2
Plaza de León, 2 primero, izquierda
(Frente a Correos)

B. GOMEZ CALLEJO
GARGANTA, NARIZ Y OIDOS
De 12 a 2 y de 4 a 6
Mayor Pral., 180.—PALENCIA
(Esquina Marqués de Albaida)

DR. BOZAL URZAY
Director del Dispensario y Sanatorio Antituberculoso del Estado.
PULMON, CORAZON, RAYOS X
ELECTROCARDIOGRAFO
Ramírez, 4, pral., izquierda
Consulta diaria: 12 a 2 y 4 a 6

ALFREDO PRIETO VIDAL
Director del Sanatorio San Luis
Ex director del Instituto Psiquiátrico S. Boy (Barcelona)
Medicina general y enfermedades del sistema nervioso
Consulta de 12 a 2 — JOSE ANTONIO, 65

EL MUSEO NACIONAL DE ARTE MODERNO

GUIA GRAFICA Y ESPIRITUAL, DE POMPEY

Francisco Pompey: "MUSEO NACIONAL DE ARTE MODERNO". Editorial Afrodisio Aguado, S. A. Madrid.

Medio siglo de existencia cuenta ya el Museo Nacional de Arte Moderno. Fué creado por decreto de la Reina Regente doña María Cristina, el 7 de agosto de 1894, siendo ministro de Fomento—no existía aún el Ministerio de Instrucción Pública—don Alejandro Groizard. En la exposición del decreto se indicaban los motivos que habían determinado su institución: «la insuficiencia de local, en el Museo del Prado, para reunir la numerosa colección de obras artísticas de autores contemporáneos». En 1899 se imprimía el primer Catálogo, con el fondo inicial integrado por obras de Alenza, Bécquer, Benlliure, Beruete, Casas, Domingo, Espalter, Esquivel, Ferraut, Fortuny, Gisbert, Gonzalvo, Haes, Vicente López, Madrazo, Meifrén, Mercadé, Moreno Carbonero, Muñoz Degrain, Pradilla, Raurich, Martín Rico, Rosales, Sala, Sorolla y Villegas, entre lo más granado de los pintores de nuestro siglo XIX. Entre los escultores se anotaban Blay, Inurria, Marinas, Querol, Suñol y los Vallmitjana. Poco a poco, el Museo fué engrosándose con los lienzos premiados en los Certámenes Nacionales, dándose entrada más tarde en el recinto a los cuadros representantes de las modernas corrientes artísticas, que sustituyeron —con acertado criterio—a los grandes lienzos de Historia. Unos veinte quedan aún en el Museo y entre ellos merecen citarse las tres joyas de Rosales: «El testamento de Isabel la Católica», «La muerte de Lucrecia» y «La presentación de don Juan de Austria»; otros de Benito Mercadé, el de Gisbert sobre «El fusilamiento de Torrijos», los célebres de Pradilla y Muñoz Degrain «Doña Juana la Loca» y «Los amantes de Teruel», más de Moreno Carbonero, Ferraut, Sala, Vallés, Puebla y Madrazo y el famoso Casado del Alisal «La rendición de Bailén». Globalmente todas las tendencias encuentran allí su representación. Falta, sin embargo, y, es al respecto interesante la acotación de Pompey, darle la amplitud necesaria al objeto de que abarque las producciones del nuevo y fecundo humanismo español. No obstante, se trabaja en remozarle, en darle vitalidad, deshaciendo un prejuicio que Llosent anuló con insistencia: que la pintura española, desde Goya a nuestros tiempos, recogida en su mayor parte en el Museo, es inferior a la extranjera coetánea.

Con su Guía del Museo Nacional de Arte Moderno, Pompey nos regala una Guía racional y a la vez emotiva, siguiendo la distribución de las diversas Salas. Sitúa a cada cuadro en su momento histórico y en torno a él desgrana un comentario crítico—de orientación y divulgación—compesado por una erudición jugosa con la que trata de mover el espíritu, buscando una comunión de sensaciones entre el artista y el observador. Es decir, haciendo historial cordial, de la que el primer momento huano fué la creación estética y el segundo la apreciación, la aprensión íntima, el intercambio de emociones intemporales, porque el arte como tal, es eterno. De aquí que Pompey al aducir los datos biográficos, los dé un puro valor anecdótico. A Pompey le interesa, sobre todo, la filosofía de la Estética. Pompey lo mismo como artista que como crítico, aspira a un «arte viviente». Y este arte que hoy trata de dilucidar en una visita colectiva al Museo Moderno, quiere que sea más que comprendido, amado.

La edición, magnífica. Profusas ilustraciones llenan el volumen, con un objeto doble: permitir un rápido cotejo en la visita al Museo y facilitar más tarde el recuerdo de esa visita, excitarlo, hacerlo permanente, ya que Pompey, con esta nueva Guía no se propuso lograr un simple Catálogo, sino un Libro de Horas para los amantes de nuestro Arte contemporáneo.

Dacio RODRIGUEZ LESMES

Eustaquio Fernández Merino
Clínica-Dental
VENTA DE BAÑOS

Criará pollos sanos, aumentará la puesta de sus gallinas y combatirá sus enfermedades, usando:
GALLIOL
Premiado con Diplomas y Medallas Exposiciones Sevilla y Asturias

CASA SALAMANCA
GAFAS - LENTES
MAYOR PRINCIPAL, 53
despacho en el acto de recetas

POMPAS FUNEBRES
Hontiyuelo
CASA FUNDADA EN EL AÑO 1888
Mayor, 136-138 — Teléfono 94
PALENCIA

DOCTOR LEDO
De Valladolid
Suspende su consulta de enfermedades de la Piel, hasta el próximo día 29 de Julio

Los trajes más elegantes, las camisas de postín, gabardinas y corbatas, si quiere que sean buenas, cómprelas conde MARTIN.
Mayor, 86. — PALENCIA

VIDA RELIGIOSA

SAN PABLO.—Cultos que la Corte de Honor dedica al Patriarca San José.

Mañana, día 19, los cultos mensuales en honor del Glorioso Patriarca San José, se hará el ejercicio en las misas de siete y media y nueve. Por la tarde, a las ocho con Exposición de S. D. M.

Estos cultos se aplican por los socios de la Corte de Honor y la misa de nueve del día 20 por el alma de doña Manuela Torralba (q. e. p. d.).

M.C.D.2022

Boletín del Estado»

l millones de ptas. para préstamos a agricultores

e suprime el recargo sobre onsumo de energía eléctrica

ladrid, 18.—El «Boletín Oficial del ado» publica hoy entre otras las lientes disposiciones:

-Ley por la que se facilitan mil lones de pesetas al Servicio Nanal de Crédito Agrícola para la cesión de préstamos a los agricules. Otra por la que se autoriza al bierno para ceder las acciones de Compañía Telefónica Nacional piedad del Estado.

-Otra por la que se autoriza a la ita de Obras y Servicios del puerde Gijón. Musel para emitir obliiones en la cantidad de doscientos lones de pesetas.

-Otra por la que se conceden cuasuplementos de crédito importan-65.000.000 pesetas en total al Mierio de Educación Nacional para tinuación de obras e iniciación otras afectas a la Ciudad Universria y plan nacional de cultura.

-Decreto Ley por el que se conceexención de derechos arancela- a las importaciones de hilo para illar, fabricado con papel que reael Sindicato Nacional Textil con tino exclusivo a la recolección de tual cosecha de cereales.

ire.—Decreto por el que se proeve al empleo de consejero togado del Aire al general auditor don Felipe Acedo Colunga.

Justicia.—Decretos por los que se concede la Cruz Meritísima de San Raimundo de Peñafort al muy reverendo señor don Carmelo Ballester Nieto, Obispo de Vitoria; a don Pablo de Churruca Dotes Brunet y Zinza, Marqués de Aycinema, y a don Rafael Rubio y Freire Duarte presidente de la sala primera del Tribunal Supremo.

Hacienda.—Decreto por el que se suprime el recargo transitorio sobre el consumo de energía eléctrica establecido por decreto ley de tres de agosto de 1945.

Industria y Comercio. — Decreto por el que se nombra director general de Comercio y Política Arancelaria a don Mariano de Yturralde y Orbegoso.

Asuntos Exteriores. — Convenio entre la Santa Sede y el Gobierno español para la provisión de beneficios no consistoriales.

Trabajo. — Orden por la que se aprueban normas especiales de trabajo para la industria textil algodonera dedicada al aprovechamiento de desperdicios y Orden por la que se aprueba la Reglamentación Nacional del Trabajo en las industrias derivadas del cemento.—Cifra.

REPRESENTACIÓN
CAMARAS FRIGORIFICAS — MOSTRADORES — INSTALACIONES COMPLETAS DE BARES — CONSERVADORAS — ARMARIOS FRIGORIFICOS — MEDIDORES DE ACEITE
PRIMERAS MARCAS. MAXIMAS GARANTIAS
VENTAS A PLAZOS Y CONTADO
Jesús Alario. — General Franco, 9-11 — Palencia

ey de la Jefatura del Estado

MODIFICACION DE LOS ARTICULOS 126, 127 y 128 DEL CODIGO PENAL

ladrid, 17.—La Ley de la Jefatudel Estado modificando los arlos 126, 127 y 128 del Código Pedice así:

La redacción del artículo 126 del nte Código Penal, reproducción ral del 144 del de 1870, inspirado características y principios totalite diferentes de los actuales, pugcon los sentimientos católicos del blo y del Estado español, que nsejan suprimir en dicho artícuoda referencia que pueda herir ellos sentimientos, pues que, ade-, la ineficacia de la norma punise ha revelado en el largo pelo de tiempo que estuvo vigente. a conseguir esta finalidad sin alr la numeración respectiva de restantes artículos del Código al parece oportuno dividir en dos exto del artículo 128, pasando el culo 127 a ocupar el lugar del culo 126, que se suprime.

n su virtud y de conformidad con ropuesta elaborada por las Cortes añolas. Dispongo: Artículo úni—Los artículos 126, 127 y 128 del nte Código Penal, quedarán retados en la siguiente forma: «Arlo 126. El que introdujera, puare o ejecutare en la nación cualr orden, disposición o documende un Gobierno extranjero que nda a la independencia o seguridel Estado, se oponga a la obrancia de sus leyes o provoque su mplimiento, será castigado con pena de prisión menor a no ser de este delito se sigan directate otros más graves, en cuyo caso penado como autor de ellos.

rtículo 127.—El que con actos iles o que no estén competentemenutorizados, provocara o diere moa una declaración de guerra tra España por parte de otra pocia o expusiere a los españoles a erimentar vejaciones o represalias sus personas o en sus bienes, seastigado con la pena de reclusión or si fuere funcionario púo y no siéndolo con la de prisión or. Si la guerra no llegare a dearse ni a tener efecto las vejaes o represalias, se impondrá, ectivamente, la pena inmediata rior.

rtículo 128.—Con las mismas peseñaladas en el artículo anterior será castigado en sus respectivos casos el que durante una guerra en que no intervenga España ejecutare cualquier otro que comprometa la neutralidad del Estado o infrinja las disposiciones publicadas por el Gobierno para mantenerla». Dado en El Pardo a 17 de julio de 1946.—Francisco Franco».—Cifra.

A. GIL CONTRERAS
Especialista en
GARGANTA, NARIZ, OIDOS
Todos los SABADOS de 11 a 1 en
OSORNO. Fonda Las Herreras

El primer cargamento de yute que llega a España de la India

Bilbao, 17.—El 4 de agosto llegará el buque inglés «Mahout», primer buque procedente de la India inglesa, que llega a España con cargamento de yute después de terminada la guerra. Desplaza 11.000 toneladas. 3.200 de ellas las descargará en Bilbao y el resto en Barcelona y Valencia, desde donde irá a Liverpool en lastre.

Con carga general ha entrado el buque inglés «Empire Taff» que descargará maquinaria y automóviles. De Bilbao irá a Lisboa y Barcelona.

También ha entrado con cargamento de combustible el tanque «Campechano» después de hacer escala en Vigo.

Para fines de mes se espera con carga general y pasaje al «Marqués de Comillas», procedente de Norteamérica.—Cifra.

CRESPO
POMPAS FUNEBRES
Becerro de Bengoa, núm. 2
(Antes calle Nueva)

Bases de Trabajo para la dependencia mercantil en Palencia

Normas de clasificación y retribución al personal ocupado en el Comercio y Farmacias de la capital y la provincia

MINISTERIO DE TRABAJO
Dirección General de Trabajo

Con carácter puramente temporal y en tanto se dicta el oportuno Reglamento Nacional del Trabajo de la Dependencia Mercantil, se aprueban estas Normas con el fin principal de resolver los problemas de clasificación del personal propios de cada provincia y que son consecuencia de los criterios diversos, y a veces contrarios en que se han inspirado las distintas Bases de Trabajo actualmente vigentes. Se pretende asimismo poner más en armonía con las necesidades de los tiempos las retribuciones mínimas. Pero los demás aspectos, incluso algunos de indudable interés económico, se dejan para el Reglamento Nacional que se desea publicar con la máxima rapidez posible, una vez se hayan aprobado para todas las provincias de España, Normas semejantes a las presentes.

I. — DEL PERSONAL

1.—CLASIFICACIÓN

El personal ocupado en cualquiera de los establecimientos mercantiles afectados por las presentes Normas, se clasificará en los siguientes Grupos:

A) Personal Mercantil o Profesional.
B) Personal Administrativo.
C) Personal Auxiliar.
D) Personal Subalterno.

El grupo A) comprende las categorías que a continuación se expresan:

1.ª Jefe Mercantil.
2.ª Encargado de Establecimiento. Vendedor. Comprador.
3.ª Encargado de Almacén.
4.ª Viajante.
5.ª Corredor de plaza.
6.ª Dependiente.
7.ª Dependiente.
8.ª Aprendiz.

El grupo B) comprende las siguientes categorías:

1.ª Cajero.
2.ª Contable.
3.ª Auxiliar de Caja.
4.ª Oficial.
5.ª Auxiliar.
6.ª Aspirante.

Integran el Grupo C) las categorías que a continuación se relacionan:

1.ª Cortador.
2.ª Ayudante de Cortador.
3.ª Profesionales de oficio.
4.ª Capataz.
5.ª Mozo especializado.
6.ª Telefonista.
7.ª Mozo.
8.ª Envasadora o Embaladora.

Comprende el Grupo D) las siguientes categorías:

1.ª Cobrador.
2.ª Vigilante o Sereno. Ordenanza o Portero.
3.ª Personal de limpieza.

2.—CARACTERÍSTICAS DE LAS EXPRESADAS CATEGORÍAS

Las características de las categorías expresadas en la clasificación que antecede son las que a continuación se expresan.

GRUPO A). — PERSONAL MERCANTIL O PROFESIONAL

Categoría 1.ª: Jefe Mercantil. — Tiene a su cargo la orientación y dirección del negocio y la organización del trabajo y de todo el personal; realiza de modo permanente y en nombre de la Empresa las compras generales de las mercancías, bien en los Centros productores o en otros Establecimientos; o dirige y fiscaliza todas las operaciones de venta, señalando los criterios conforme a los cuales deben efectuarse estas operaciones.

Categoría 2.ª: Encargado de Establecimiento. — Está al frente de un pequeño establecimiento bajo la directa dependencia de la Empresa, teniendo a su cargo verificar las compras, retirar los pedidos, efectuar los ingresos, etc.

Vendedor.—A las órdenes de un mayorista de pescado o fruta, y con conocimientos de las calidades y clases de los artículos lleva a cabo la subasta de éstos.

Comprador.—En nombre de un detallista de pescado o fruta, y con conocimiento suficiente de las calidades y clases de los artículos, realiza las compras a los mayoristas.

Categoría 3.ª: Encargado de Almacén.—Está al frente de un Almacén teniendo a su cargo la reposición, recepción, conservación, revisión y marcas de las mercancías, del registro de su entrada y salida, su distribución a las Secciones, el cumplimiento de los pedidos, la ordenación de los muestrarios, etcétera.

Categoría 4.ª: Viajante. — Empleado varón que, al servicio de una sola Empresa, realiza habitualmente viajes, según ruta previamente señalada, para ofrecer artículos, tomar nota de los pedidos, informar a los clientes, transmitir los encargos recibidos y cuidar de su cumplimiento.

Categoría 5.ª: Corredor de Plaza. — Empleado varón que, también al servicio de una sola Empresa y de modo habitual, realiza las mismas funciones atribuídas al viajante en Establecimientos o en Casas particulares de la misma Plaza en que radica el Establecimiento a cuyo servicio está.

Categoría 6.ª: Dependiente. — Empleado mayor de 22 años, encargado de realizar las ventas, con conocimiento práctico de los artículos cuyo despacho le está confiado, en forma que pueda orientar al público en sus compras (cantidad precisa, según características del uso a que se destinen, novedades, etc.); deberá cuidar del recuento de mercancías para solicitar su reposición en tiempo oportuno y de su exhibición en escaparates y vitrinas, poseyendo, además, los conocimientos elementales de cálculo mercantil que son necesarios para efectuar las ventas.

Se comprenden expresamente en esta categoría:

Auxiliar de Farmacia.—Empleado mayor de 22 años y con un mínimo de seis de práctica en una Farmacia, prepara fórmulas magistrales en sus distintas formas farmacéuticas y conoce las incompatibilidades más frecuentes entre los medicamentos y dosis máximas de los mismos, realizando, además, funciones semejantes a las señaladas para el Dependiente.

Cortador de los Establecimientos de pescado o carne, siempre que tenga asignada exclusivamente la misión de cortar y vender y no desempeñe habitualmente la de realizar compras a los mayoristas.

Ayudante de Vendedor en los Mercados centrales de pescado o fruta, que tiene por misión auxiliar a los vendedores y sustituirles en sus ausencias.

Madurador de plátanos que, con los debidos conocimientos de las calidades y condiciones del fruto y la forma de llevar a cabo su maduración, la realizan y dirigen, sirviendo, además, los pedidos que hacen los detallistas.

Categoría 7.ª: Ayudante. — Empleado de 18 o más años que auxilia a los Dependientes en todas sus funciones, facilitándoles la labor y pudiendo realizar operaciones de venta.

Categoría 8.ª: Aprendiz. — Empleado mayor de 14 años, que se inicia en la práctica de las operaciones mercantiles, pudiendo tener asignadas también las funciones de reparto, limpieza, recados, servicio de muestras u otros semejantes en forma que no le impida adquirir los conocimientos precisos para alcanzar la categoría de Dependiente.

GRUPO B). — PERSONAL ADMINISTRATIVO

Categoría 1.ª: Cajero. — Efectúa, bajo su responsabilidad, los pagos y cobros generales de la Empresa.

Categoría 2.ª: Contable. — Poseyendo los conocimientos de la técnica contable lleva la contabilidad de la Empresa, aunque precise la colaboración de algún auxiliar.

Categoría 3.ª: Auxiliar de Caja.—Tiene atribuídas de modo habitual las siguientes funciones: Cobros, por medio de una Caja registradora o por otro procedimiento elemental, de las ventas al contado; revisión de talones de Caja y confección de facturas y recibos, con los trabajos complementarios de los que quedan señalados.

Categoría 4.ª: Oficial.—Poseyendo los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para la vida mercantil realiza trabajos que requieren propia iniciativa, tales como redacción de correspondencia y de contratos mercantiles corrientes, elaboración de estadísticas con capacidad analítica, gestión de informes, etc.

Se considerarán incluídos en esta categoría los Taquígrafos que tomen al dictado un mínimo de 120 palabras por minuto y las traduzcan directa y correctamente a máquina en seis minutos.

Categoría 5.ª: Auxiliar. — Tiene conocimientos generales de índole administrativa y auxilia a los Oficiales y Jefes en la ejecución de los trabajos que les encomienden. Por vía de enumeración se señalan como propias de esta categoría las siguientes funciones: redacción de correspondencia de trámite; teneduría de libros con funciones meramente mecánicas; confección de facturas y estados para liquidación de intereses e impuestos; mecanografía, etcétera. Los Taquígrafos que, sin llegar a la velocidad exigida para los Oficialas, alcancen un mínimo de 80 palabras por minuto traducidas en seis, se considerarán Auxiliares.

En determinados gremios puede realizar el Auxiliar, además, otras funciones no estrictamente burocráticas, tales como las de pesar, anotar los pesos, etcétera.

Categoría 6.ª: Aspirante. — Empleado de oficina mayor de 16 años y menor de 18 durante el primer año de su ingreso al servicio de una Casa comercial.

GRUPO C). — PERSONAL AUXILIAR

Categoría 1.ª: Cortador.—Está encargado del corte de prendas, a medida o en serie, bien sean de caballero, señora o niño, pudiendo intervenir en las ventas.

Categoría 2.ª: Profesionales de Oficio.—Empleado mayor de 18 años, actúa bajo la dirección del Cortador efectuando el corte de prendas en serie y conforme a patrones proporcionados por el mismo Cortador.

Categoría 3.ª: Profesionales de Oficio.—Ejecuta los trabajos propios de un oficio en cualquiera de sus categorías de Oficial de 1.ª, de Oficial de 2.ª o Ayudante, conforme a las características que para cada una de ellas señalan las correspondientes Reglamentaciones de Trabajo. Se comprenden los chóferes, ebanistas, carpinteros, barnizadores, electricistas, etc.

Categoría 4.ª: Capataz. — Al frente de Mozo y Mozos Especializados, si los hubiere, cuida de su vigilancia y disciplina así como de la debida ejecución de los trabajos que se les asignen.

Categoría 5.ª: Mozo Especializado. — Se dedica a trabajos concretos y determinados que, sin constituir propiamente un oficio, exigen, sin embargo, cierta práctica en la ejecución de aquéllos. Entre dichos trabajos pueden comprenderse el de enfardar o embalar con las operaciones preparatorias de disponer los embalajes y elementos precisos y con las complementarias de reparto y facturación; pesar las mercancías o frutas en básculas, romanas, etc., y cualesquiera otros semejantes.

Categoría 6.ª: Telefonista. — Mujer que atiende a una centralilla telefónica estableciendo las comunicaciones con el interior y con el exterior y anotando y transmitiendo los avisos que reciba.

Categoría 7.ª: Mozo. — Efectúa el transporte de las mercancías dentro o fuera del Establecimiento, hace los paquetes corrientes que no precisan enfardado o embalado y los reparte, o realiza cualesquiera otros trabajos que exijan predominantemente esfuerzo muscular; pueden encomendársele también trabajos de limpieza del Establecimiento.

Categoría 8.ª: Envasadora o Embaladora. — Mujer dedicada a envasar o embalar los produstos elaborados.

GRUPO D). — PERSONAL SUBALTERNO

Categoría 1.ª: Cobrador. — Empleado mayor de 23 años que tiene como ocupación habitual realizar, por cuenta de una sola Empresa, cobros y pagos fuera del Establecimiento.

Categoría 2.ª: Vigilante o Sereno. — Tiene a su cargo el servicio de vigilancia diurna o nocturna dentro o fuera de las dependencias del Establecimiento o Casa comercial.

Ordenanza. — Empleado mayor de 20 años con la misión de hacer recados, recoger y entregar la correspondencia, atender a los ascensores y otros trabajos de índole análoga, pudiendo también tener a su cargo el teléfono y realizar trabajos rudimentarios de oficina, tales como franqueo y cierre de la correspondencia, copia de cartas por procedimientos mecánicos, comprobación de copias, ayudar a puntear partidas, etc.

Portero. — Tiene como misión esencial vigilar las puertas y accesos a los locales.

Categoría 3.ª: Personal de Limpieza.—Se ocupa del aseo y limpieza de los locales.

3.—NORMAS GENERALES SOBRE CLASIFICACIÓN

Siempre que un mismo empleado realice habitualmente funciones que estén atribuídas a distintas categorías profesionales será clasificado en la categoría superior.

Tan solo los empleados varones podrán ejercer, por regla general, cualquiera de las categorías que supongan Jefatura; pero podrán encomendarse estos cargos a personal femenino siempre que pertenezcan a este sexo todos los empleados a sus órdenes.

4.—NORMAS TRANSITORIAS PARA EL ACOPLAMIENTO DEL PERSONAL QUE TRABAJA EN LA ACTUALIDAD

En general, el personal se acoplará a las categorías que se establecen en las presentes Normas, según la función que tenga encomendada, con las excepciones siguientes:

a) *Personal Mercantil.* — Se clasificarán en las nuevas categorías de Dependiente, Ayudante y Aprendiz, previstas en las presentes Normas, los que, con arreglo a las Bases vigentes de 26 de Octubre de 1934 y a la Resolución de la Delegación Regional de Trabajo de Valladolid, fecha 24 de Junio de 1940, estén considerados como Dependientes, en cualquiera de sus tres clases, Ayudantes o Medio Dependientes y Aprendices, sean o no éstos adelantados.

En lo sucesivo, los aprendices del Comercio de la Alimentación permanecerán en esta categoría 4 años, transcurridos los cuales pasarán a la de Ayudantes; y tanto éstos como los del Comercio en general, deben permanecer en la categoría de Ayudantes 4 años más, o al menos 3, en el caso de que tengan 22 o más años, salvo lo que se dispone en relación con las plantillas.

En cuanto al personal de Farmacias, se consideran Auxiliares, no sólo a quienes tengan reconocida actualmente esta categoría, o la de Dependiente, sino a todos los que vengan realizando las funciones que al Auxiliar le atribuye la correspondiente definición consignada en estas Normas.

b) *Personal Administrativo.* — Los que, conforme a las Instrucciones dictadas por la Delegación Regional de Valladolid en 6 de marzo de 1941, sean Oficiales de primera o de segunda, se considerarán comprendidos en la nueva categoría de Oficial, a menos que realicen funciones atribuídas por las presentes Normas a categoría superior. Los clasificados actualmente como Oficiales de tercera integrarán una categoría de Oficial de segunda a extinguir.

Los actuales Auxiliares integrarán la nueva categoría de Auxiliar.

Los Meritorios menores de 16 años, o con menos de un año de servicios, se clasificarán como Aspirantes; y como Auxiliares los que excedan de aquella edad o tengan más de un año en la Casa.

El acoplamiento de todo el personal deberá quedar terminado en el plazo de quince días siguientes a la publicación de las presentes Normas.

Hecha por la Empresa la clasificación del personal se comunicará a éste el cual podrá exponer ante aquélla, en el plazo de cinco días, las observaciones que crea pertinentes. La resolución que la Empresa adopte será notificada a los interesados, los cuales podrán recurrir contra aquélla en el plazo de ocho días ante la Delegación Provincial de Trabajo de Palencia, cuyos acuerdos serán recurribles ante la Dirección General de Trabajo en término de cinco días.

II.—RETRIBUCION

1.—CLASIFICACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS

A efectos de la retribución del personal, los Establecimientos mercantiles afectados por las presentes Normas se clasificarán en tres clases.

Quedan incluídos en la primera clase los siguientes establecimientos:

Automóviles, Farmacias, Instrumentos musicales y pianos, Joyerías, Loza y cristal de lujo, Maquinaria eléctrica, Maquinaria industrial y agrícola, Optica, Orfebrería y Platería.

Se comprende en la segunda los siguientes:

Almacenes de coloniales, Almacenes de curtidos, Almacenes de drogas, productos químicos y especialidades farmacéuticas, Almacenes de mercería, Almacenes de papelería, Almacenes de perfumería, Almacenes de pieles, Armerías, Artículos de deporte, Automóviles (accesorios y recambios), Bazares, Biseterías, Calefacción, Casas de compra y venta, Confiterías, Ferreterías, artículos de metal y de hierro, Fiambres y mantequerías, Flores naturales o artificiales, Géneros de punto y niño, Librerías de nuevo y viejo, Guanterías, Máquinas de escribir o de coser, Material fotográfico, Material de laboratorio y ortopédico, Motocicletas, Papelerías, Prendas confeccionadas, Relojes, Sastrería corriente, Papelerías, Sombreros, Tejidos en general (mayor y detall), Zapaterías de lujo.

Integran la tercera los establecimientos que a continuación se expresan.

Abacerías, Almacenes de plátanos, Artículos de uso doméstico, Asentadores de frutas y verduras, Carbones (mayoristas y minoristas), Comestibles y ultramarinos, Cocinas de gas y eléctricas, Despachos de café y helados, Despachos de carne, Despachos de vino y licores, Droguerías al detall, Estufas, Expendedurías de tabacos, Fruterías, Herbolarios, Material de construcción, Material eléctrico, Mercería y perfumería corriente, Muebles de madera de pino, Simientes y granos, Pescados (mayoristas, minoristas y exportadores), Triciclos y bicicletas, Zapaterías de calzado ordinario.

Si un establecimiento mercantil se dedicase a actividades comprendidas en distintas clases, será catalogado en la superior.

2.—SALARIOS Y CUATRIENIOS

Para el personal afectado por las presentes Normas se establecen los siguientes salarios y aumentos por tiempo.

GRUPO A

Categoría primera: Jefe Mercantil

Establecimientos de primera clase, personal masculino, 1.000 pesetas. Idem de segunda, masculino, 850. Cuatrienios, 4 de 125.

Categoría segunda: Encargado de establecimiento

Encargado de establecimiento. Establecimientos de tercera clase, personal masculino, 550 pesetas; idem femenino, 550. Cuatrienios, 5 de 60.

Vendedor. Establecimientos de tercera clase, personal masculino, 550 pesetas; idem femenino, 550. Cuatrienios, 5 de 60.

Comprador. Establecimientos de tercera clase, personal masculino, 550; ídem femenino, 550. Cuatrienios, 5 de 60.

Categoría tercera: Encargado de Almacén

Establecimientos de primera clase (masculino), 550 pesetas. Idem de segunda clase (masculino), 500. Idem de tercera clase (masculino), 475. Cuatrienios, 5 de 40.

Categoría cuarta: Viajantes

Establecimientos de primera clase (personal masculino), 625 pesetas. Idem de segunda clase (masculino), 600. Idem de tercera clase (masculino), 500. Cuatrienios, 5 de 50.

Categoría quinta: Corredor de Plaza

Establecimientos de primera clase (personal masculino), 575 pesetas. Idem de segunda clase (masculino), 550. Idem de tercera clase (masculino), 500. Cuatrienios, 5 de 40.

Categoría sexta: Dependientes

Dependiente de 22 años. Establecimientos de primera clase, personal masculino, 475 pesetas; ídem femenino, 400. Establecimientos de segunda clase, personal masculino, 450; ídem femenino, 360. Establecimientos de tercera clase, personal masculino, 400; ídem femenino, 325.

Dependiente de 25 años. Establecimientos de primera clase, personal masculino, 550 pesetas; ídem femenino, 475. Establecimientos de segunda clase, personal masculino, 525; ídem femenino, 430. Establecimientos de tercera clase, personal masculino, 475; ídem femenino, 400. Cuatrienios, 5 de 40.

Categoría séptima: Ayundantes

Ayudante de 18 años. Establecimientos de primera clase, personal masculino, 275; ídem femenino, 250. Establecimientos de segunda clase, personal masculino, 250; ídem femenino, 225. Establecimientos de tercera clase, personal masculino, 225; ídem femenino, 200.

Ayudantes de 20 años. Establecimientos de primera clase, personal masculino, 350; ídem femenino, 280. Establecimientos de segunda clase, personal masculino, 325; ídem femenino, 275. Establecimientos de tercera clase, personal masculino, 300; ídem femenino, 250.

Categoría octava: Aprendiz

Aprendiz de 14 años. Establecimientos de primera clase, personal masculino 105; ídem femenino, 105. Establecimientos de segunda clase, personal masculino, 90; ídem femenino, 90. Establecimientos de tercera clase, personal masculino, 75; ídem femenino, 75.

Aprendiz de 16 años. Establecimientos de primera clase, personal masculino, 175; ídem femenino, 175. Establecimientos de segunda clase, personal masculino, 150; ídem femenino, 150. Establecimientos de tercera clase, personal masculino, 125; ídem femenino, 125.

El Dependiente que, aparte su función peculiar, esté expresamente encargado por sus especiales aptitudes de la ornamentación de escaparates y vitrinas a fin de exponer al público los artículos en venta, tendrá una gratificación de 50 pesetas mensuales en los establecimientos de 1.ª clase y de 25 pesetas en los de 2.ª y 3.ª.

El personal no profesional que ingrese en alguna de las categorías 6.ª, 7.ª y 8.ª después de los 16 años, percibirá durante el primer año el sueldo inmediatamente inferior al que le correspondería por su edad.

(Continuará)

¿Sabe Vd. silbar...
TAN fácil como el silbar le será hacerse CONTABLE.
PERO...
sólo será fácilmente CONTABLE con el método UNICO, ORIGINAL, que le ofrecemos para que Vd. sea PRONTO uno de los mejores contables.
Pida HOY MISMO nuestro magnífico folleto GRATIS y SIN COMPROMISO.
Academia "BRUJULA"
Apartado 817-BILBAO

La Vida en la Provincia

Las fiestas de Ntra. Sra. del Castillo en Cervera de Pisuerga

Enorme animación en Alar

CERVERA DE PISUERGA

LAS FIESTAS DE NUESTRA SEÑORA DEL CASTILLO. — Poderosos Estados guardan celosamente sus secretos, sobre ciertos asuntos y materias, siendo el de más palpitante actualidad, el de la bomba atómica.

El que esto lea se preguntará: ¿Qué tiene que ver la bomba atómica con el título que encabeza? ¿Habrán allí descubierto el secreto? Tratarán, acaso, de hacer alguna prueba subacuática, en alguno de los inmediatos pantanos de Cervera como número de festejo? Nada de eso. La única analogía que encontramos es, entre la impenetrable reserva sobre la fabricación del mortífero artefacto, y la que el Ayuntamiento de la villa y la Comisión de Festejos guardan sobre el programa de fiestas para las próximas de Nuestra Señora.

Las gafas de Juanito y la agilidad de la Mostolilla del Tranco, son las únicas responsables de esta información.

Aclaremos: Juanito es el alguacil de la ilustrísima villa de Cervera de Río Pisuerga, y padece miopía bastante acentuada, y a buena hora de la noche, se hallaba limpiando sus gafas en una dependencia contigua, a la en que se celebraba una reunión para tratar de la organización de los festejos; por acudir diligente a una llamada, dejó sobre la mesa sus gafas a medio limpiar, momento que aprovechó la Mostolilla, para al abrir la puerta introducirse en el salón entre sus piernas sin ser vista.

Debajo de un armario, todo orejas, la Mostolilla escucha:

...Fiesta, cinco días, del 14 al 19 de agosto... Toros, dos corridas: el 15 y el 18; suenan los nombres del rejoneador Pepe Anastasio, Luis Miguel Dominguín, El Andaluz, Julián Marín, El Choni, Parrita... como matadores. Fútbol: Rácing de Santander y Deportivo F. N. Palencia... Tiro al plato, carreras de cintas, carreras ciclistas a discutir el itinerario, concursos folklóricos de la Montaña palentina, concursos de bolos, sesiones de fuegos artificiales, veladas musicales, verbenas, bailes públicos y de sociedad... Bandas de música: Aviación, de León, Ingenieros, de Madrid... Religiosas: Terminación de las novenas a la Excelsa Patrona Nuestra Señora del Castillo y al Glorioso San Roque, misas solemnes, procesiones triunfales, elocuentes oradores sabrados para ensalzar las glorias de nuestros Patronos...

Inauguración de las soberbias obras municipales: Plaza de Abastos, Cuartel de la Guardia civil, Grupos de casas del Instituto Nacional de la Vivienda y de la Obra Sindical del Hogar, traída de aguas, el nuevo edificio de la Central Telefónica, y del Servicio urbano... No necesitó oir más la Mostolilla; aprovecha la neblina que ha formado el humo de los cigarros, y una nueva entrada de Juanito, esta vez con gafas, y a pesar de ellas se nos ocurre nuevamente sin ser vista ni oída, para transcribirlo al papel, y contárselo a los lectores de «EL DIARIO-DIA».

La Mostolilla del Tranco

LAS FIESTAS DEL CARMEN EN ALAR DEL REY

Nuestro corresponsal en la importante e industriosa villa de Alar del Rey, nos comunica, que el día 16 de los corrientes han comenzado con enorme animación y con numeroso público, las fiestas del Carmen, destacando el acto religioso, que resultó solenmísimo. El partido de fútbol, entre el equipo local y el de «Educación y Descanso» de Palencia y el desfile de carrozas, que dió colorido a los festejos como nunca se conoció en dicha localidad. En una crónica especial informaremos a nuestros lectores de las grandes fiestas alarenses en honor de Nuestra Sera del Carmen.

La Industrial Vinícola Cigaleña
Almacén de Vinos. — Casado del Alisal, 26
PALENCIA
Esta casa, ofrece, como siempre, las mejores clases de vinos Manchegos, Aragón y Rioja
Especialidad en claretes de Cigales y blancos de la Nava
Precios especiales para Mayoristas, Cooperativas y Hermandades de Labradores

Anuncios económicos

HASTA DIEZ PALABRAS, 3 PESETAS. CADA PALABRA MAS, VEINTE CENTIMOS

NINGUN ARTICULO USADO PODRA VENDERSE SEGUN LO DISPUESTO EN LA LEGISLACION VIGENTE A MAYOR PRECIO DEL 20 POR 100 DEL SEÑALADO EN LA TASA.

PUESTOS de calidad insuperable, todas las marcas de segadoras. acenes Feliciano Ortega. Palen-

VENDE paja de cebada, de triora, mediante guía. Era de Cán Martín. Grijota.

VENDEN dos ejemplares, borro obreborro. Felisa González. Villoo.

ENCION: Verduleros, vendo 5.000 s cebollas, de verano. Acisclo tos. Villamoronta.

VENDEN 100 pollos tomateros y gallinas. Dehesa de Tablares.

NECESITAN carpinteros-ebanis-Pablo Diez. Buenavista.

NDO dos ruedas con eje y torno hierro de un carro par. Para ar. Antonio de Bustos. Torquela.

RIEROS: Necesito, para hacer leo de piedra, con caballerías de ja. Santiago, 11. Palencia. Riesgo.

NDO huerta, agua pie, con árbofrutales, viña, carretera campos, 00 metros de Villamuriel. Para ar. Marcelino Martín. Villamu-

NDO cerdos, buen tamaño, únicos criar temporada. Avenida Valid. «Bar Madrid».

VENDE casa planta baja, semien carretera Santander. Ra-Plaza de Abastos. Pescadería Julia».

SE ADMITEN uno o dos amigos, pensión completa, en Capitán Martín Calleja, número 35, segundo.

VENDO silla niquelada, de niño. Paseo Otero, número 50. Anastasio Garrido.

VENDO aventadora y moto. 2 H.P. Tratar, Vda. de Ortega. Villoldo.

VENDESE casa con piso libre, amplio corral; bicicleta caballero; silla niño. Calle Cid, 3.

VENDESE carro varas, dos caballerías, seminuevo; una mula siete dedos y macho un dedo, ambos media edad. Tratar, Eusebio Torrellas. Cervatos de la Cueza.

SE VENDE una máquina beldadora, en buen uso. Para tratar, en Manquillos. Adriano Valtierra.

MOTORES eléctricos, grupos motobombas, correas transmisión, poleas, aceites y grasas, maquinaria en general. Almacenes Pinacho. Palencia.

ATENCION: Panaderos, reservistas, labradores, levadura prensada y granulada, se vende en Palencia. Mayor Pral., 38. (Frutería).

TRILLOS de Astudillo, dispongo de grandes existencias de venta. Almacenes de Cereales y Piensos, de Ildefonso López Escapa. Palencia.

DOS CABALLOS, carro y aperos, se venden. Madrigal. Dr. Cajal, B y C.

SE VENDE bicicleta niña. Doctor Cajal, 2, primero, derecha.

SE VENDEN tres caballos, propios para labrador; dos de ocho años y uno de doce; y una tartana con arreos. Razón, «Bar España», esquina Salón.

CEDO dos gabinetes, temporada. Viñas, 4-7. Santander.

PROCEDENTE de Santander, ha llegado un vagón de vacas, primero, segundo parto; se cambian por vacas de desecho y terneras para pasto. Claudio Sañudo. Carretera Autilla.

COCHE «Austin», 7 H.P., 5 ruedas nuevas, 4'50 x 17. Inmejorables condiciones, vendo o cambiaría por coche grande. García Morato, 1.

ALFANJIAS de todas las medidas, para construcción, de venta en Almacenes Aguado. Panaderas, 18.

CLASES de cultura general y cursos de Bachiller, se dan. Profesor. Mayor Pral., 181, primero.

VENDO mula tres años, a prueba. Serapio Martín. Robladillo.

SE VENDEN cierres metálicos, puertas y maderas, por reforma. Comercio de Polo. Mayor, 91.

HERMANDADES: Dispongo de aceite mineral para maquinaria agrícola y también valvolina de cupo oficial; vinos manchegos a precios afinados y garrofa en vaina. En Frechilla. Isaías Muñoz.

VENDO macho a toda prueba, 1'50 metros, once años, por haberse desgraciado el compañero. Dirigirse, Eugenio de la Fuente. Herrera de Pisuerga.

SE VENDE negocio cine, local, máquina y butacas, debidamente instalado y en estado de explotación. Para tratar, en Saldaña, con la Empresa Cine Victoria.

CARRO par, seminuevo, buena construcción, vendo. Abundio Calvo. Astudillo.

M.C.D.2022

"¡QUE TODAVIA NO ESTAMOS EN RUSIA!", CLAMA CHURCHILL EN LOS COMUNES

Los diputados de la mayoría no le dejaban expresar libremente su opinión

Londres, 18.—El jueves por la tarde se celebró en la Cámara de los Comunes una de las sesiones más movidas y acaloradas desde hace varios meses.

El lord presidente del Consejo, Herbert Morrison, anunció que la Comisión de Privilegios va a efectuar una información para investigar hasta qué punto tienen autoridad los impresores que han confeccionado unos carteles aparecidos en las calles de Londres en los que se hace constar que el momento más oportuno para condenar el racionamiento de pan es el de votar cuando se celebren la semana que viene las elecciones para cubrir tres vacantes en los Comunes.

El jefe de la Oposición, Winston Churchill, se levantó rápidamente de su asiento y, dirigiéndose al Gobierno, declaró: sé que no desean ustedes la libertad de palabra y que están haciendo todo lo posible por destruirla. Incluso tratan de impedir que la oposición diga a la opinión pública que la política gubernamental es desarcertada. El Gobierno está observando una política semejante a la de las dictaduras al perseguir a quienes colocan carteles que quieren expresar la verdad. Es el caso más peculiar que he visto en la Cámara en los 42 años que soy miembro de ella. ¿Es que por la declaración del lord presidente del Consejo, debemos entender que los nuevos miembros de la Cámara de los Comunes, elegidos por el pueblo, van a perder la cabeza y dejarse llevar por pesadillas fantásticas?»

Churchill fué interrumpido por un gran griterío. No obstante, continuó su declaración y afirmó: «No comprendo las causas por las que el Gobierno parece que trata de impedir a los diputados realicen su misión de defender los intereses del pueblo. Se quiere impedir que hablemos, que digamos la verdad. Señores miembros del Gobierno, señores diputados: ¡Que todavía no estamos en Rusia!

Nuevamente fué interrumpido el orador, increpando a los diputados comunistas.

Después, prosiguió su declaración. «Insisto —declaró— que no comprendo por qué la Cámara ha llegado a una situación tal que tiene miedo a que se hable y a la voz de la calle. Es una verdadera desgracia que la nueva Cámara se muestre tan sensible y quisquillosa». Entre grandes voces de los diputados de la mayoría laborista, Churchill exclamó: «¡No me molesten! Lo mismo acepto las vacas gordas que las flacas.»

Después de una corta intervención de un diputado comunista, se dió por terminado el incidente, con la decisión de que el asunto suscitado por el lord presidente del Consejo, sea enviado a la Comisión de Privilegios.—Efe.

Discurso de Girón con motivo del 18 de Julio

Las realidades sociales de España se basan en Dios y en la justicia

Madrid, 18.—Con motivo de la festividad nacional que España entera ha celebrado en este diez y ocho de Julio, al cumplirse el décimo aniversario del comienzo de la Cruzada, después de leerse ante los micrófonos de Radio Nacional de España, el discurso pronunciado por el Caudillo esta mañana en la Plaza de Brunete, el ministro del Trabajo, don José Girón, pronunció en la emisión de la noche una vibrante y emocionada alocución, dedicada a los trabajadores, empresarios y obreros, en la que comenzó poniendo de relieve la necesidad de la permanencia del Movimiento para cumplir los destinos inmutables e inmortales de la Patria. Definió la fecha del 18 de Julio como de reafirmación para ganar en el mañana la justicia buscada por nuestra guerra contra el enemigo sin Dios y sin Patria. Amplió sus conceptos calificando la fecha más concretamente como jornada histórica, en la que el espíritu de los españoles sanos se levantó para conseguir las aspiraciones sociales del Movimiento. Habló del materialismo que domina al mundo y dijo que la única salvación es la de recibir con fe la luz del Altísimo.

Abogó por el sacrificio y añadió, como armas necesarias, el dolor y el combate. Se extendió sobre la gravedad de la hora presente del mundo y especificó que con la luz de la verdad de España queda palpablemente demostrado el ocaso del mundo egoísta. Calificó de insensatez la pretensión de detener el movimiento español y significó que las realidades sociales de nuestra España se basan en Dios y en la Justicia.

Elogió la obra ingente del Caudillo, que persigue sistemáticamente y por convicción, la injusticia y proclama la unidad social y cristiana de los españoles. Las leyes económicas —dijo— forzosamente tienen que estar supeditadas a los valores eternos.

Terminó diciendo que España sabrá vencer al materialismo con la cruz y reafirmó que el 18 de julio es día de gloria y significa primordialmente que a partir de esta fecha del año 1936, quedaron barridos los partidos caducos e inservibles.

PERFIL DEL DIA

EL 18 DE JULIO

En tanto que España un año más ha celebrado unánime y disciplinada, con renovado entusiasmo patriótico, la gloriosa efeméride del 18 de Julio, aniversario resplandeciente que marca el inicio de un capítulo triunfal de la mejor Historia española, el corro resentido de los exilados masónico-comunistas, también ha procurado subrayar esta fecha comenzando con una nueva campaña de agitación y de calumnias contra España.

No debe sorprendernos que Oscar Lange, representante del Gobierno polaco en el Consejo de Seguridad, iniciase la idea de declarar el 18 de Julio, día de honor de la España republicana, idea que el fantoche masónico Martínez Barrio agradeció muy de veras.

Entre uno y otro hay relaciones cordiales, porque ambos representan una actitud parecida y ambos obedecen a un mismo amo. Martínez Barrio representa a los exilados españoles que, cargados de crímenes, tuvieron que escapar de la justicia y viven ahora en espera de que alguien les ayude a volver a ensangrantar sus manos y llenar sus bolsillos. Cuando mandaron en España, no hicieron otra cosa que obedecer a consignas venidas de Moscú para oprimir al pueblo español y sembrar de ruinas y sangre los campos de la Patria. Traidores entonces, siguen su trayectoria de traición también ahora. Pero ahora sólo tienen el apoyo de fuera. Y la fuerza de Franco, les impide realizar sus aviesos propósitos.

Lange representa al antiguo Comité de Lublín, convertido ahora por gracia del Ejército rojo en Gobierno de Polonia. La mayor parte de sus componentes, no son siquiera polacos; cuando la URSS se propuso acabar con la heroica resistencia que frente a los alemanes sostenían los auténticos polacos, Lange y sus compañeros se ofrecieron a impedir la independencia del heroico pueblo, poniéndose a las órdenes de quienes habían ayudado al Tercer Reich y se habían repartido con él el territorio de Polonia. Terminada la guerra, Polonia no vió su heroísmo compensado. Luchó por su independencia y el triunfo les trajo una tiranía más feroz que aquélla contra la cual tomaron las armas. Los que traicionaron a su Patria y hoy la oprimen y la tienen sometida a la tiranía de la URSS, son los que se llaman Gobierno de Polonia. Y Lange ha sido su portavoz ante las otras naciones.

No es extraño, pues, que Lange y Martínez Barrio se entiendan. Coinciden en su traición y en su obediencia a la URSS. Y ya que no pudieron conseguir que las otras naciones les ayudaran en su propósito de hacer de España una segunda Polonia soviética, tratan ahora de mantener la agitación que muestra la solidaridad de todos los siervos del Kremlin.

Nosotros también hemos celebrado el 18 de Julio con entusiasmo. Es nuestro día de honor, el día en que España, cansada de sufrir a traidores y criminales, se libertó a sí misma con su sangre y con su espíritu de independencia. Gracias a Franco, gracias al 18 de Julio, España no está hoy gobernada por Martínez Barrio y otros traidores. Y la URSS no puede tener aquí a ningún Lange que sea el portavoz del comunismo con el nombre de España.

TODO TRABAJADOR

subsidiado en el Régimen Obligatorio de Subsidios Familiares debe procurar urgentemente la sustitución de su antigua «Declaración de Familia» por el nuevo LIBRO DE FAMILIA.

EL CAUDILLO EN BRUNETE

Entrega de diplomas a los productores ejemplares

(Viene de primera plana)

riores, señor Martín Artajo; Ejército, teniente general Dávila; Aire, general Gallarza; Educación Nacional, Sr. Ibáñez Martín; Industria y Comercio, señor Suances; Justicia, señor Fernández Cuesta, y Agricultura, Sr. Rein; los subsecretarios de Justicia, Agricultura y Ejército; directores generales de Seguridad, Prensa, Propaganda, Arquitectura, Correos y Telecomunicación, Instituto Nacional de la Vivienda, Administración Local, delegado nacional de Sindicatos, vicesecretario general del Movimiento, gobernador civil de Madrid, vicesecretario general de Secciones, Barón de la Torre, los generales Rodrigo, Bartomu, García Valiño, Huguet, Gallarza, Vigón, García Pruneda y otras personalidades.

Frente a la Plaza, había formado una compañía del Batallón del Ministerio del Ejército para rendir honores, con bandera y banda de música. También esperaban al Jefe del Estado el alcalde de Brunete, don Angel González, con el Ayuntamiento en pleno y desde muy temprano el de Madrid, Sr. Moreno Torres, también director de Regiones Devastadas, con los arquitectos señores Aranguren, Moreno Lacasa, Menéndez Pidal y Echenique y el ingeniero señor Tovar, autores y ejecutores del proyecto del nuevo pueblo de Brunete; el subdirector de Regiones Devastadas, señor Cárdenas, y el jefe de las obras de la Dirección, Sr. Bringas.

El vecindario se agolpaba en los alrededores para presenciar la llegada del Generalísimo.

A las once menos cuarto hizo su aparición el coche ocupado por Su Excelencia. Le acompañaban el ministro de la Gobernación, don Blas Pérez y el jefe de su Casa Militar, teniente general Martín Alonso. Fué saludado con atronadoras manifestaciones de entusiasmo por parte del vecindario y al descender del vehículo, le cumplimentaron los ministros allí presentes.

El Generalísimo en unión del ministro del Ejército, teniente general Dávila y del capitán general, teniente general Muñoz Grandes, pasó revista a las fuerzas mientras la banda de música interpretaba el Himno Nacional. Terminada la revista, el Caudillo fué cumplimentado por el alcalde y director de Regiones Devastadas que le presentó a los concejales de Brunete a quienes estrechó la mano uno a uno. Subió el Caudillo con el Gobierno y las autoridades la escalinata de acceso a la plaza Mayor entre las aclamaciones del vecindario y se dirigió a la iglesia parroquial. A la puerta del templo le aguardaba el obispo de Madrid.

A continuación penetraron todos en el recinto, dirigiéndose al altar mayor. El Caudillo tenía sitio especial al lado del Evangelio y junto a Su Excelencia se situaron el Jefe de su Casa Militar y los miembros del Gobierno.

El templo amplísimo, aparecía totalmente repleto de fieles porque irrumpió el vecindario para oír la misa. Ofició el obispo de Madrid-Alcalá y terminada la Santa Misa, el Caudillo con el doctor Eijo Garay abandonó el templo. Su Excelencia fué cumplimentado por el personal de Regiones Devastadas que ha llevado a cabo la reconstrucción de Brunete y la presentación la hizo el director señor Moreno Torres.

Seguidamente Su Excelencia el Jefe del Estado con toda la comitiva, visitó los principales lugares del pueblo reconstruído, entre ellos el Grupo Escolar con espléndido campo de deportes, situado en las afueras del pueblo. Cuando terminó la visita, bromeando con el ministro de Educación Nacional, señor Ibáñez Martín le dijo: Conste que me gusta más que la Ciudad Universitaria.

Otra vez entre aplausos y vítores, el Caudillo prosiguió el recorrido, y se dirigió a la iglesia no sin antes haber visto todos los planes que le fueron mostrados por el ministro de la Gobernación y el director de Regiones Devastadas. En el templo penetró solo y permaneció unos minutos. Poco después abandonó la iglesia para dirigirse a la Plaza Mayor y proceder a la inauguración de las placas colocadas en la misma y que estaban cubiertas con paños encarnados. Al aparecer en la escalinata el Jefe del Estado, se reprodujeron los delirantes vítores y gritos de "¡Franco, Franco, Franco"!, mientras el obispo de Madrid-Alcalá, revestido de pontifical, bendecía el pueblo desde el pórtico de la iglesia.

En medio de los vítores y mientras la banda de música interpretaba el Himno Nacional, Su Excelencia el Jefe del Estado descubrió las dos lápidas mencionadas, situadas en los lados de la escalera de acceso al templo. Una de ellas dice así: "Esta lápida perpetúa la gran victoria de la batalla de Brunete en nuestra gloriosa Cruzada de Liberación. Año de 1937". La otra está redactada en los siguientes términos: "El 18 de Julio de 1946, X Aniversario del Glorioso Alzamiento Nacional, Francisco Franco, Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos, inaugura esta Plaza Mayor, construída por la Dirección General de Regiones Devastadas."

Seguidamente el Gobierno y el vecindario de Brunete cruzó la Plaza Mayor y se dirigió al Ayuntamiento, en cuyo salón de actos procedió a la entrega de diplomas a los productores y empresas ejemplares que, como todos los años, han sido designados por la Delegación Nacional de Sindicatos como premio a los méritos contraídos. Las empresas premiadas, como ejemplares han sido: Iberduero de Vizcaya, Básculas Montaña de Santander, Santander Eléctrica de Maliaño, El Aguila, Fábrica de cervezas de Madrid; Mirat, S. A. de Salamanca, y Echevarría S. A., Bilbao.

ENTREGA DE DIPLOMAS A LOS PRODUCTORES EJEMPLARES

Como productores ejemplares fueron premiados y el Caudillo les entregó los correspondientes diplomas y el premio, a Antonio Vanies Rosell, factor de la RENFE; Matías Couta Arranz, camarero de Segovia; León Pueyo Rollo, modelista de Zaragoza; Vicente Presa Otero, del Sindicato de la Madera y Corcho, de Orense; Joaquín Seradona Manón, de Transradio de Madrid; *Jesús Escudero, Narganes, agricultor, de Palencia;* Luis Bellón Martí, perito industrial, de Castellón; Benigno Mata Tortosa, transportista; Jesús Aparicio González, encargado de almacén de tejidos, de Burgos; Angel Estébanez, de Alava y José Guinart, de las obras realizadas en Brunete. Este último fué quien inició el descombro del pueblo con que empezaron las tareas de su reconstrucción.

Después de repartidos los premios, el Caudillo salió al balcón del Ayuntamiento y fué objeto de una ovación delirante, que duró varios minutos. Hecho el silencio, el Jefe del Estado, ante el micrófono, pronunció un interesante discurso.

Más tarde, el Jefe del Estado con el Gobierno, abandonó el Ayuntamiento y fué obsequiado con una copa de vino español, servida por Perico Chicote. El vecindario no cesó de aplaudir a Su Excelencia durante todo el tiempo.

En la Plaza Mayor se situaron los grupos de danzas venidos de Gerona, Aragón, Vigo, Santander y Guadalajara, con sus trajes típicos y en presencia del Jefe del Estado realizaron preciosas exhibiciones que duraron hasta bien entrada la mañana. El Caudillo, desde el Hogar del Productor, mostró su complacencia por el magnífico espectáculo que ofrecía la Plaza de Brunete y su vecindario, intercalando los aplausos y vítores con las ejecuciones folklóricas.

A la una de la tarde, el Jefe del Estado abandonó el pueblo de Brunete con los mismos honores y con igual entusiasmo por parte del vecindario, que no cesó de aclamarle hasta que el coche que ocupaba desapareció de su vista. También en los pueblos del trayecto hasta su residencia oficial, el Generalísimo recibió el testimonio inequívoco de afecto, adhesión y simpatía de sus vecindarios.—Cifra.

ARNEDILLO
ARTRITISMO y REUMATISMO
BAÑOS - AGUAS - BARROS
Viaje estación Calahorra Arnedo
15 JUNIO a 30 SEPTIEMBRE

La situación en Palestina

Jerusalén, 18. — El general Sir Alan Cunningham, alto comisario británico en Palestina, saldrá en breve para la capital británica, con objeto de discutir la actual situación en Palestina con el ministro de Colonias, George Hall, según se ha anunciado oficialmente. Sir Alan Cunningham sólo permanecerá en Londres por espacio de unos días y durante su ausencia de Palestina, ocupará su cargo interinamente, John Shaw, secretario del Gobierno palestino.—Efe.

En toda España se celebra con fervor patriótico la fecha del ALZAMIENTO NACIONAL

Barcelona, 19.—Con motivo del décimo aniversario del Alzamiento nacional, la ciudad ha amanecido engalanada con infinidad de banderas y colgaduras. Barcelona ha suspendido todas sus actividades para festejar la gloriosa fecha. Las calles están animadísimas y todos los actos celebrados han revestido singular brillantez.

Los periódicos publican ediciones extraordinarias dedicadas a la efemérides. Las baterías de Montjuich han efectuado las salvas de ordenanza. A mediodía en Capitanía General se ha celebrado la anunciada recepción a la que han asistido con el capitán general todas las autoridades y entidades representativas, así como el Cuerpo Consular acreditado en esta ciudad. El alcalde al desfilar ante el teniente general Solchaga le rogó transmitiese al Caudillo y su Gobierno la adhesión inquebrantable de todos los barceloneses en este día. Al final las fuerzas de Ejército han desfilado ante las autoridades. El público que presenció el desfile vitoreó con vivo entusiasmo a España y a su Caudillo y al mismo tiempo hizo objeto a las autoridades de demostraciones de afecto.—Cifra.

EN SEVILLA

Sevilla, 18.—Con una recepción en el salón del Trono del Palacio de Capitanía General ha sido solemnizada la fecha del aniversario del Alzamiento. Fuerzas militares situadas ante el Palacio rindieron honores. Ante el laureado teniente general Moscardó, capitán general de la Región, desfilaron las autoridades militares y civiles; representaciones de centros y entidades y personalidades diversas, que testimoniaron su más ferviente adhesión a S. E. el Jefe del Estado y Generalísimo. Después de la recepción, las fuerzas que rindieron honores desfilaron ante las autoridades.

Educación y Descanso ha preparado para hoy un programa de festejos en el que culminan las finales de diversas pruebas y trofeos deportivos. Los empresarios y productores de numerosas empresas se reunieron en actos de fraternidad profesional. La Fiscalía de Tasas ha dispuesto que para solemnizar la fecha sean puestos en libertad todos los infractores que hubieran sido castigados con sanciones inferiores a 3.000 pesetas y que por no haberlas podido abonar sufrieran arresto.—Cifra.

CALDAS DE OVIEDO
Reumatismo. Catarros. Post-gripe
GRAN HOTEL
Habitaciones con agua corriente, caliente y fría
Moderna galería de baños
Primero de julio a 30 septiembre
(C. S. 3804)

EN ZARAGOZA

Zaragoza, 18.—Con motivo de la fiesta nacional del 18 de Julio, la ciudad ha aparecido engalanada y ondea la bandera nacional en los centros oficiales. A las once, en el Palacio de Capitanía General, se ha celebrado una recepción militar. Ante el teniente general Sánchez González, a quien acompañaban en el acto el arzobispo y el gobernador civil y jefe provincial del Movimiento, han desfilado todas las autoridades, generales con mando en plaza y retirados, corporaciones, entidades y representaciones. La recepción duró una hora. Una Compañía del batallón número 7 de Montaña, con bandera y banda de música, rindió honores y desfiló al terminar la ceremonia. También se han celebrado diversos actos organizados por la Delegación Provincial de Sindicatos. A las diez de la mañana se celebró una misa rezada, con responso, por los caídos, en la capilla de la Casa Sindical. Asistieron autoridades y jerarquías, así como gran número de productores.

SATISFACCION POR EL AUMENTO DE PAN

Sevilla, 19.—El vecindario ha acogido con gran satisfacción el nuevo aumento en las raciones de pan, que tiene efecto a partir de hoy.—Cifra.

Las declaraciones del Caudillo

España vive de la verdad y de la sinceridad y los demás en perpetua hipocresía

(Viene de primera plana)

situación económica tan sólida como la española, que si presenta dificultades y problemas en estos primeros años de la puesta en marcha, ofrece, sin embargo, la seguridad de un halagüeño porvenir; ni alarmarse porque ésta pueda gastar unos miles de millones en la creación y multiplicación de su riqueza, que tanto ha de beneficiar a su economía, a su balanza de pagos, al trabajo de los españoles y a la justicia social que la nación les debe. Los de fuera intentan, una vez más, acumular el descrédito contra España, y los de dentro el que marchemos y, en especial, que no realicemos la justicia social que es la obra orgullo de nuestro régimen. Yo creo que no cabe divisa más hermosa para un sistema que ésta: «do que otros se gastan en matarse y destruirse, nosotros lo gastamos en el resurgimiento de España y en la justicia social».

Contra la mentalidad de los usureros de pueblo

—Hay, efectivamente, quienes, secundando estas campañas de fuera, hablan de exageración en el presupuesto de la nación. ¿Podría Su Excelencia decirme algo sobre esta materia?

—Efectivamente hay quienes tienen la mentalidad de usureros de pueblo, y no se han parado a pensar lo que es España y sus posibilidades. Hay quienes han creído que España ha nacido para pobre y se avienen muy bien con esa pobreza en la que mejor reina su poder; España era Jauja para algunos de esos críticos; la sociedad constituía para ellos un inmenso monopolio que utilizaban en su favor; explotaban a la nación y eran a su vez sus árbitros en política, en economía y en finanzas; hoy añoran ese mundo en que todo se compra. La mayoría de esas críticas tienen su nombre propio: Monopolio deshecho, fraude descubierto o gatuperio malbaratado. Pero nosotros hemos venido a levantar a España porque creemos en España y en su grandeza, y como no servimos ningún interés propio, sino el general de la nación, estudiamos la presión tributaria de otros países, las necesidades imperiosas de la nación, y podemos asegurar que los españoles salen considerablemente beneficiados en el estudio comparativo. Precisamente esta guerra aniquiladora que el mundo sufre, ha venido, en muchas partes, a presionar en tal forma los impuestos que han hecho desaparecer, de manera verdaderamente considerable, los rendimientos del capital. Una cifra de los presupuestos españoles es a estos efectos francamente expresiva: España tiene cerca de 28 millones de habitantes, e Inglaterra con 47 —según las noticias de su Prensa de estos días— gasta solamente en la ocupación de Alemania, 80 millones de dólares o sea el 50 por ciento de lo que representa el presupuesto del Estado español. En los tiempos excepcionales, y estos de España lo son, no se puede juzgar de lo presupuestario por los períodos de excepción. Ha acabado, en verdad, la guerra declarada, pero existe una guerra sorda y cuando no hay garantías en las fronteras, las naciones tienen que tomar sus previsiones naturales. Este es el caso de España, que desde el término de su contienda ha tenido amenazas en sus fronteras que lo han obligado a mantener en filas unos efectivos superiores a los normales, y la situación de carestía de la vida hace que estos capítulos de personal se aumenten considerablemente, al ser multiplicados por unidades seguidas de ceros. Por ello es necesario que desaparezcan estas causas para que el presupuesto sufra una sabia y eficiente transformación.

El problema de la carestía de la vida

—Ha aludido el General a la carestía de la vida. ¿Podría decirme algo sobre este asunto de tanto interés para los hogares españoles?

—Con mucho gusto. Es el problema más importante y al que el Gobierno, aunque otra cosa crean algunos, dedica constante e importante atención. Más de dos horas se dedican en los Consejos de Ministros a este importante problema, en que hay que tener en cuenta la base de partida de que salimos y las dificultades universales que a todos alcanzan. España siempre ha sido un país deficitario, o sea que importaba una cantidad importante de legumbres secas para su consumo. La población aumenta unas 300.000 almas por año, la disminución de la mortalidad bajo nuestro régimen, felizmente, nos permite conservar más bocas, y nuestra agricultura, escasa de abonos y con condiciones meteorológicas como las pasadas, no puede rendir todo lo que necesitamos. Hemos de buscar en el extranjero parte de nuestro consumo, hemos de encontrarlo primero, pagarlo después y transportado luego, y en estas operaciones, contando las posibilidades de existencias de crédito y de transporte, se interfieren los organismos de guerra, que todavía monopolizan en el mundo la distribución de los principales elementos, y las necesidades de los otros, más graves en muchos casos que las nuestras. Pero así como la base de partida de las otras naciones ha sido la de los almacenes llenos, la de las producciones normales de paz, la de divisas en abundancia con que satisfacer sus compras y la de una Ley de préstamos y arriendos que daba a los beligerantes cuanto necesitaban, la base de partida de España fué aquella otra a que antes nos referimos, herencia no por cierto halagüeña. Por esto la intervención no puede convertir la escasez en abundancia, sino limitar el ascenso de los precios y distribuir una parte, la que se puede, que de otra forma no alcanzaría más que a los poderosos. Hoy se está reconociendo en todo el universo la necesidad imperiosa de la intervención.

Países tan poderosos y de tanta abundancia como los Estados Unidos, vieron en solo una demanda duplicados sus precios al abandonarse la intervención, no obstante tener en su mano las riquezas económicas del mundo y todos los artículos del universo. La intervención, por mala e imperfecta que puede ser, es la única salvaguardia de los pobres. En el proceso de la carestía hay dos aspectos distintos: El justificado por la situación y por el aumento natural de los salarios, y el de la especulación, incremento exagerado del lucro originado por la codicia irrefrenable de los productores. Hay quienes culpan tendenciosamente de la carestía de la vida al aumento de los salarios. Este juicio, aparte de tendencioso, peca de criminal, pues si es cierto que a mayor salario mayor presión sobre los alimentos, no creo que nadie pueda, en una buena moral, sostener que no se dé a las distintas clases trabajadoras cuanto les es indispensable para la vida, para no aumentar la presión sobre el mercado que realizan los demás mortales. El hogar del trabajador no admite esperas, y al proceso de carestía no dominada, no puede corresponder otra receta que un mayor jornal. El incremento del jornal es solamente un tanto por ciento de los aumentos que integran un precio, y yo afirmo que no es de este lado donde está la parte abusiva. Puede usted decir a sus lectores que con una cosecha más halagüeña a la vista y con perspectivas más favorables para un futuro inmediato el Gobierno se encara con el problema de revisar los precios, a fin de llevar progresiva y firmemente una política de abaratamiento de la vida en la que espera la colaboración de todos los españoles, pensando en la solidaridad de todos los nacionales, que en fin de cuentas los sacrificios que en este orden se realicen serán recogidos por todos en la capacidad adquisitiva de su moneda.

La campaña internacional contra España

Una última pregunta, mi General. ¿Puede Su Excelencia decirme algo sobre la campaña internacional que España sufre?

—Poco necesitan los españoles que se les diga, pues «están de vuelta» en el asunto y, gracias a Dios, curados de espanto. Saben lo que pueden esperar del exterior y lo que les comprueba la Historia; no es de hoy ni de ayer, la malquerencia contra España, España vive de la verdad y de la sinceridad y los demás en perpetua hipocresía. La guerra ha hecho más estragos de los que el propio mundo se imagina. Se ha perdido la sensibilidad moral y espanta asomarse a los despropósitos que en el exterior se cuecen. La experiencia de estos años aconseja a los españoles unirse más estrechamente. Los bienes no han de venirnos del exterior, sino de nuestro propio trabajo. Lo importante es tener toda la razón y respaldarla con nuestra unidad. Contra ello se estrellarán todas las maquinaciones, siembra de enconos y fomento de dificultades. Lo importante en estos casos es la ejecutoria limpia de la nación española, la buena fe que pone en el servicio de la paz y en la cooperación digna, justa y equitativa con los otros pueblos y la hidalguía y grandeza de espíritu con que mira una persona esta hora de desenfreno e hipocresías universales. Si algún pecado venial pudo haber cometido España en estos años, no admite comparación con los gravísimos que contra la paz y orden interno de nuestra nación se cometieron durante la pasada guerra y hoy en la paz se vienen cometiendo. El contraste entre la buena conducta española y la mala ajena se acusan, una vez más, a la faz del universo.

Homenaje de recuerdo a los Caídos

—¿Quiere Su Excelencia decirme alguna cosa más para este día?

—Sí. Mi recuerdo constante para los que cayeron por nuestro resurgir y la seguridad de que nada podrá esterilizar su sacrificio; que si ellos, en la hora más dura dieron todo por España, no es mucho que nosotros montemos la guardia en defensa de lo que nos legaron. La juventud española que aquel 18 de julio de hace diez años asombró al mundo con su despertar y su heroísmo, es la más firme garantía de nuestro porvenir. Mi fe no tiene quiebra: Creo en Dios, creo en España y creo en nuestra juventud».

Palencia conmemora fervorosamente la histórica fecha del 18 de Julio

(Viene de segunda plana)

mos a hacer para buscar un aplauso que yo agradezco porque me lo proporcionáis en momentos en que las dificultades pesan en todos vosotros, pero yo quisiera que esas gentes trabajadoras de Palencia tuvieran en todo momento una conciencia de sus actos y no se desorientarán por falsos espejuelos. A nosotros se nos conoce por nuestra manera de vivir y de entender la vida.

La nave española está fletada, tiene un Caudillo que la dirige y no está dispuesta a organizar fiestas a bordo, sino a trabajar intensamente por su progreso y bienestar, si queremos hacer a España Una, Grande y Libre que un día soñara José Antonio. ¡Arriba España!

Una clamorosa ovación que duró largo rato, cerró las últimas palabras del Excmo. Sr. Gobernador civil y cantado el Himno «Cara al Sol» por todos en pie y brazo en alto, dió los gritos de España una, grande y libre» «Arriba España» y «Viva Franco», contestados con el mayor entusiasmo.

AGASAJOS Y FESTIVALES.—Distintas empresas de la capital y la provincia, han obsequiado a sus productores en conmemoración de la Fiesta del Trabajo. A la hora de cerrar este número, se está celebrando en la Plaza de Toros el festival anunciado, homenaje de la Sindical a los productores.

HISPANIA
ACCIDENTES
RESPONSABILIDAD CIVIL
JESUS AGUADO LOSADA
Avda. Calvo Sotelo, E. 2.º Izquierda
PALENCIA

EL TIEMPO QUE HACE

Madrid, 18.—El tiempo. Información general. Durante el día de ayer la nubosidad fué abundante en Galicia y vertiente cantábrica y se registraron precipitaciones que no pasaron de los cinco litros por metro cuadrado en el litoral vascongado y Santander.

La pasada noche ha llovido en Galicia y de modo casi inapreciable en la costa cantábrica.

En las primeras horas de hoy estaba el cielo cubierto en estas regiones, lloviznando en Galicia, había nubosidad variable en las cuencas del Duero y Ebro y litoral de Cataluña y Levante y estaba generalmente despejado en el resto.

Tiempo probable: Nubosidad abundante en Galicia y vertiente cantábrica, con algunas precipitaciones débiles. Cielo nuboso, alternando con grandes claros, en la mitad norte de la Península. Algunas nubes en el litoral noroeste, generalmente despejado en las demás regiones. Vientos del cuarto cuadrante y marejadilla en el norte. Temperaturas extremas: Máxima de ayer, 38 grados en Granada; mínima de 8 en Avila. En Madrid: Máxima de ayer, 30'5; mínima, 15'7.—Cifra.

M.C.D.2022